

ACTA No. 1364
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
15ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 15 DE ABRIL DE 2016
PRESIDEN, EL TITULAR: SR. JORGE DIGHIERO Y
EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE, SR. EDGARDO QUEQUÍN

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el quince de abril de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las veinte horas y cuatro minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

ALONZO, Valeria	GÓMEZ INDARTE, Gabriela
AMBROA, Ricardo	ÍFER, Ignacio
CIRÉ, Roberto	LAXALTE, Juan
COLACCE, Alejandro	ORTÍZ, Elsa
DIGHIERO, Jorge	PASTORINI, Hermes
FERNÁNDEZ, Silvia	PIZZORNO, Javier
GENOUD, Jorge	SOCA, Francis
GENTILE, Francisco	

SUPLENTE

LEITES, Libia	SOSA, Ángel
BETTI, Sandra	MENDIETA, Beder
LISTUR, Adela	MARTÍNEZ, Williams
RACOVSKY, Ana	BALPARDA, Carlos
CABILLÓN, Rosanna	BIGLIERI, Humberto
CÁNOVAS, Julia	BICA, Verónica
LACUESTA, Sandra	KNIAZEV, Julio
CASTILLO, Emanuel	DALMÁS, Dino
PORRO, Juan	BENÍTEZ, Nair
CRAVEA, Edy	MARTÍNEZ, Carmencita
BÓFFANO, Aldo	SILVEIRA, Ana
FAGÚNDEZ, Marcelo	PAREDES, Carlos
MEDINA, Raquel	SILVA, Nidia
MOLINARI, Emiliano	CARBALLO, José
BARRETO, Patricia	CASTRILLÓN, Sandra
VEGA, Pablo	BÁEZ, Juan
PINTOS, Robert	SUÁREZ, Luis
CABALLERO, Guadalupe	CRUZ, Laura

Fuera de hora: Mauro Buchner, José Illia, Roque Jesús, Ángel Martínez, Nicolás Masseilot, Miguel Otegui, Edgardo Quequín, Julio Retamoza, Dahian Techera, Marcelo Tortorella, Mauro Valiente.-

FALTARON:

Con aviso: Hilda Texeira.-

Con licencia: Pablo Bentos.

Con renuncia en trámite: Georgina Giamberini.-

Actuó en Secretaría la jefa de Área Administración, señora Graciela Inthamoussu.-

SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

2o.- Informes de Presidencia.-

Bancada del Partido Nacional.- Comunica que el señor edil Dino Dalmás pasará a integrar la Comisión del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay, en reemplazo del señor edil Francis Soca.- (Pasó al final del orden del día)

Representante de la Junta Departamental ante el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza, señora edila Cristina Ruiz Díaz.- Efectúa informe sobre la referida Semana.- (Pasó al final del orden del día)

3o.- Saludo de solidaridad a la Junta Departamental de Soriano y Municipio de Dolores por tornado acaecido.- Se remite.-

4o.- Elección del segundo vicepresidente de la Corporación de acuerdo a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento Interno.- Solicitud del señor edil Roberto Ciré, al amparo del Artículo 47 del Reglamento Interno.-

Media Hora Previa

5o.- Reconocimiento a los deportistas guichonenses que participaron del evento "Sí al deporte, no a las drogas".- Planteo de la señora edila Adela Listur.-

6o.- Violencia de género.- Planteo de la señora edila Sandra Betti.-

7o.- Día internacional del reciclaje.- Planteo de la señora edila Sandra Lacuesta.-

8o.- No pago de la prima por asiduidad a trabajadores municipales y no pago de horas trabajadas para el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza.- Planteo del señor edil Robert Pintos.-

9o.- Mal estado de las calles de Jardines del Hipódromo, San Félix y Casa Blanca.- Planteo de la señora edila Guadalupe Caballero.-

10o.- Presupuesto quinquenal del Gobierno departamental.- Planteo del señor edil Alejandro Colacce.-

Orden del Día

11o.- Alteración del orden de la sesión.- La solicita la señora edila Elsa Ortíz.-

12o.- -Situación de Tessamérica.- Moción de los señores ediles Roberto Ciré, Gabriela Gómez, Alejandro Colacce y Edgardo Quequín.-

13o.- Alteración del orden de la sesión y prórroga de la misma.- Lo solicita el señor edil Francisco Gentile.-

14o.- Renuncia al cargo de edil departamental de la lista 77 del Frente Amplio electo por el período 2015-2020.- La presenta el señor edil Nicolás Superí Racedo.-

- 15o.- Renuncia al cargo de edil departamental de la lista 1961 del Frente Amplio electa por el período 2015-2020.- La presenta la señora edila Georgina Giamberini.-
- 16o.- Expropiación por razones de utilidad pública, e interés general, con toma urgente de posesión, de los padrones 2440, 2412, 2126 (chacras del departamento de Paysandú) y 5185 (1ra. Sección Catastral de Paysandú).- La Intendencia solicita anuencia.- Legislación y Apelaciones, informa: Rep. no. 39.513.-
- 17o.- Declarar de interés departamental al grupo Araí.- Moción de la señora edila Edy Cravea.-
- 18o.- Declarar de interés departamental al documental "Un tal Eduardo".- Moción de los señores ediles Julio Retamoza, Edy Cravea, Sandra Betti, Carmencita Martínez, Ana San Juan y Laura Cruz.-
- 19o.- Comunicación inmediata.-
- 20o.- Término de la sesión.-

1o.-APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.
Comenzamos con los informes de presidencia.

2o.-INFORMES DE PRESIDENCIA.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Señor presidente, quisiera solicitar al Cuerpo se solidarice, ante la emergencia que está sucediendo en la ciudad de Soriano.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Disculpe señor edil, era lo primero que iba a proponer, que la Junta Departamental envíe un mensaje de solidaridad al pueblo de Dolores, departamento de Soriano; ponernos a las órdenes como parte del Gobierno departamental, y servir de conexión con el Ejecutivo departamental para los apoyos –que supongo que ya los tendrán– que hagan falta. A su vez, a través de la prensa, transmitir tranquilidad a la gente; Paysandú está en estado de alarma y quiero aclarar que los tornados tienen la característica de ser muy focalizados, no es una tormenta que venga por arrastre; podrá llegar una tormenta, pero con el nivel desastroso de un tornado sería mucha casualidad que sucediera en Paysandú. De manera que queremos transmitir tranquilidad al pueblo sanducero en el sentido que no es probable que nosotros tengamos el mismo fenómeno.

También quiero informar que la bancada del Partido Nacional comunica que el señor edil Dino Dalmás pasará a integrar la Comisión del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay, en reemplazo del señor edil Francis Soca.

En el día de ayer recibimos –y está en poder de la Comisión–, un ofrecimiento del Comité de la Semana de la Cerveza para reunirse con las comisiones de Turismo y Cultura, a los efectos de informar fehacientemente de todo lo ocurrido en la semana. Recibimos un informe de la delegada, señora Cristina Ruiz Día, del Comité Organizador que ha sido repartido en las bancadas.

Estos temas pasan al final del orden del día.

Por último, se dará lectura, por secretaría, al artículo 91 del Reglamento.

SRA.SRIA.(Inthamoussu): *“ARTÍCULO 91o. - (ACEFALÍA Y SUSTITUCIÓN). En caso de renuncia aceptada, muerte o incapacidad, se procederá de inmediato a una nueva elección de cualquiera de los cargos que queden acéfalos, por el período complementario hasta el siguiente período ordinario.*

Cuando el Presidente falte o se halle impedido de ejercer sus funciones será sustituido por los Vicepresidentes, en el orden de su elección, y éstos, en igualdad de condiciones, por un Presidente ad hoc elegido por la Junta a mayoría relativa de sufragios, en votación nominal que tomará el Director General de Secretaría”.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Señor presidente: ¿Es posible, solicitar un cuarto intermedio de diez minutos?

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración del Cuerpo, si corresponde, realizar un cuarto intermedio de diez minutos. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (30 en 31)

Está a consideración realizar un cuarto intermedio de diez minutos. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (30 en 31)

INTERMEDIO (20:09 a 20:17)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Habiendo número suficiente, continuamos con la sesión.

3o.-SALUDO DE SOLIDARIDAD A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO Y AL MUNICIPIO DE DOLORES POR EL TORNADO ACAECIDO.- Se remite.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Propongo al Cuerpo enviar al presidente de la Junta Departamental de Soriano, el siguiente mensaje: *“Enterados del fenómeno climático acaecido en vuestro departamento, especialmente en la ciudad de Dolores, expresamos nuestra solidaridad con el pueblo de Soriano quedando a las órdenes para los apoyos que puedan necesitar”.*

Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Señor presidente, propongo que el mensaje sea enviado también al Concejo de Dolores.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Si el Cuerpo está de acuerdo, así lo haremos. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (30 en 30)

Se aprobó la siguiente: *“RESOLUCION No. 177/2016.- VISTO el fenómeno climático acaecido en el día de la fecha sobre el Departamento de Soriano, y en especial sobre la ciudad de Dolores, teniendo como resultado pérdidas humanas y materiales de gran magnitud.*

CONSIDERANDO que corresponde que esta Corporación haga llegar un saludo de solidaridad a la Junta Departamental de Soriano y al Municipio de Dolores, y que manifieste su voluntad de colaborar en lo que fuere necesario y pertinente.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Remítase a la Junta Departamental de Soriano y al Municipio de Dolores, un saludo acorde a lo indicado en el CONSIDERANDO”.

4o.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN.- Planteo del señor edil Roberto Ciré, al amparo del artículo 47 del Reglamento Interno.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Ciré.-

SR.CIRÉ: Gracias, señor presidente. En virtud del tema informado sobre la elección de segundo vicepresidente, solicito se aplique el artículo 47 para tratar el tema.

(Entra el señor edil Kniazev)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por favor, señora secretaria, dé lectura el artículo 47.

SRA.SRIA. (Inthamoussu): “ARTÍCULO 47o.- (ASUNTOS URGENTES). *Por mayoría absoluta de votos (16) la Junta podrá declarar grave y urgente un asunto y ser considerado de inmediato, sin haber sido previamente repartido ni estar informado.*

El planteamiento indicado podrá hacerlo el Presidente o cualquier miembro del Cuerpo”.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración la aplicación del artículo 47. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (30 en 31)

SR.CIRÉ: Señor presidente, en virtud de la acefalía de la segunda vicepresidencia, proponemos que la misma sea ocupada por el señor edil Edgardo Quequín.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): ¿Alguna otra propuesta? Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. En la misma línea, teníamos pensado proponer al señor edil Edgardo Quequín.

(Sale el señor edil Balparda)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Se va a votar en forma nominal.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.ORTÍZ: Voto por el señor edil Quequín. SRA.FERNÁNDEZ: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SR.GENTILE: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA.LEITES: Voto por el edil Edgardo Quequín. SR.SUÁREZ: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SR.PINTOS: Voto por el compañero edil Edgardo Quequín. SR.IFER: Voto por el colega edil Edgardo Quequín. SR.PIZZORNO: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA.CABALLERO: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA.GÓMEZ: Voto por el compañero edil Edgardo Quequín. SR.ILLIA: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SR.CASTILLO: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SR.CABILLÓN: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA.BETTI: Voto por el compañero edil Edgardo Quequín. SR.CIRÉ: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA.LISTUR: Voto por el compañero edil Edgardo Quequín. SR.LAXALTE: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA.LACUESTA: Voto por el compañero edil Edgardo Quequín. SR.SOCA: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SR.MENDIETA: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA. ALONZO: Voto por el compañero edil Edgardo Quequín. SR.MARTÍNEZ: Voto por el compañero edil Edgardo Quequín.

SR.COLACCE: Voto por el edil Edgardo Quequín. SR.J.GENOUD: Voto por el edil Quequín. SR.KNIAZEV: Voto por el señor edil Quequín. SR.AMBROA: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SRA.RACOVSKY: Voto por el edil Quequín. SRA.CANOVAS: Voto por el edil Edgardo Quequín. SR.PASTORINI: Voto por el señor edil Edgardo Quequín. SR.DIGHIERO: Voto por el señor edil Edgardo Quequín.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Unanimidad (30 en 30). Por lo cual afortunadamente tenemos un gran segundo vicepresidente, voy a invitarlo a que presida esta media hora previa.

Antes quisiera hacer un planteo para que el Cuerpo lo resuelva. Hay un edil que se ha inscripto dos veces en la media hora previa en el día de la fecha, con el número 2 y el 19. Para mí eso no es reglamentario, pido la anuencia del Cuerpo para saber qué hacemos. (Entra el señor edil Balparda)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Balparda.

SR.BALPARDA: Gracias. El problema de que algunos ediles –no es mi caso– se anoten más de una vez, es porque se está usando el sistema de quedar anotados para la sesión siguiente, y como no saben cuándo van a poder expresar lo que quieren, se anotan por las dudas. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Lo que pasa es que no se anotó en el día de la fecha, quedó de la sesión anterior, no sé si estamos hablando del mismo edil.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Sí, pero se anotó dos veces en el día de la fecha.

SR.PIZZORNO: ¿En el día de la fecha? ¿Podría aclarar quién es el edil?

SR.PRESIDENTE (Dighiero): El señor edil Alejandro Colacce. Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Pensé que iba a hablar de mí, porque estaba anotado de la sesión anterior y hoy me anoté nuevamente. Creo que no corresponde anotarse dos veces en la misma sesión, puede suceder, como en nuestro caso, la voy a nombrar, compañera edila Betti, que había quedado pendiente de la última sesión y se anotó en la de hoy, me parece que eso sí es correcto, pero no en la misma noche. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Señor presidente: para hacer una moción de orden pero explicando primero el por qué. Recuerdo, y hay que revisar, que propuse en algunas de las sesiones más acaloradas, anteriores al receso, que tuvimos en este período, que se aplicara el Reglamento, y creo que por mayoría salió negativo argumentando que el acuerdo se iba a mantener, que en cada sesión solamente se pueden inscribir los que comprende en la media hora previa. De hecho fue propuesto, debe figurar en el acta, y salió negativo. Ahora usted decidió lo que yo proponía, es decir, aplicar el reglamento. Puede haber habido una confusión del compañero, en ese sentido. Lo que pido es que pase a la Mesa –quizás es el lugar más correcto– o a la Comisión de Asuntos Internos para que se decida cómo se aplica y qué se va a hacer.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Ambroa.

SR.AMBROA: Gracias, señor presidente. No corresponde que se anote dos veces el mismo día, puede pasar que viene de la sesión anterior. Voy a leer a texto expreso la última parte del Artículo 24 de la media hora previa, que dice: *“En caso de no haberse anotado los oradores suficientes...”* que no es este caso, hay como treinta y pico, *“para cumplir los 30 minutos, podrá*

concederse la palabra nuevamente a un edil que la haya utilizado". Pero no es este caso; es antirreglamentario anotarse dos veces el mismo día, por lo tanto yo creo que por lo menos habría que anular una. Muchas gracias, señor presidente. (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Muchas gracias, señor presidente. Para hacer una aclaración ya que el motivo de discusión, que para mí es en vano, se soluciona muy fácilmente, se retira el nombre y listo. Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar –es mi propuesta y déjeme continuar– esto se subsanaría como corresponde, pero sucede que en esta presidencia, que usted preside, ha habido idas y vueltas y muchas modificaciones. No es la primera vez –y usted lo sabe, señor presidente–, que varios compañeros, para que el oyente y la persona que está fuera de sala lo escuche, tienen que hacer cola dos horas antes para poder anotarse en las sesiones. No hay un sistema implementado en el tema de la media hora previa, entonces se produce este tipo de conflicto, no solamente por causa de este edil –que ya la retira– sino también por su manera de ejercer la presidencia, en la que vive cambiando los acuerdos, rompiendo algunos y estableciendo otros, según su antojo. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Señor edil, tiene que concretar cuál de las dos inscripciones anula, o las dos, no sé.

SR.COLACCE: La última.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Quiero dejar bien claro que este entredicho...(dialogados) sí señor, lo único que estoy haciendo es, tal y como se ha exigido en esta sala, cumplir estrictamente con el artículo 24 del Reglamento Interno; que se podrá modificar si existe voluntad en la sala pero, por ahora, es el que rige. La cola hay que hacerla, como se hace, y los ediles que no puedan hablar en los 30 minutos quedan pendientes por el tiempo que sea. Tiene la palabra la señora edila Ortíz.

SRA.ORTÍZ: Gracias, presidente. Una lástima que usted se anticipó a lo que yo iba a decir con respecto a la definición que adoptó este Cuerpo. Veníamos llevando la media hora previa a través de un acuerdo, muchas veces en sala se dijo que se estaba violando el Reglamento, por lo tanto, lo que usted está haciendo es cumplir con el Reglamento. Lo que se debe hacer es borrar de la lista a la persona que se anotó dos veces. También quiero decirle al Cuerpo que hay una propuesta de modificación que se está tratando en comisión. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: En primer lugar, creo, señor presidente, que este tema no da para más.

En segundo lugar, quiero aclarar que el acuerdo se hizo en el período anterior y como exigían tanto que se cumpliera el Reglamento, el presidente lo está haciendo a rajatablas y me parece que es correcto. Lo que me parece incorrecto es querer justificar lo injustificable, me parece que no corresponde que un edil se anote dos veces. Considero que se debe dar el tema por suficientemente debatido y se terminó, hay un montón de temas importantes para tratar, incluso hay compañeros en la Barra esperando soluciones para sus problemas. No nos pongamos a discutir problemas internos que no tienen ni pies ni cabeza. Ya el edil reconoció su error, se borró y se acabó, punto y aparte. (Sale el señor edil Suárez)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Solicitamos al segundo vicepresidente que asuma la presidencia.

(Asume la presidencia el señor edil Quequín) (Aplausos)

SR.PRESIDENTE (Quequín): Buenas noches a todos. Gracias presidente por invitarme a presidir la sesión. Agradezco a todos los ediles por haberme dado el voto de confianza para ejercer la vicepresidencia. Tengo que decir que mantuvimos una conversación con el anterior vicepresidente, el compañero edil Jesús, quien nos manifestó que no iba a cambiar la postura que asumiera unos días atrás, de todos modos nosotros queríamos tener la certeza de su parte, en cuanto a si había alguna posibilidad de que reconsiderara el hecho. Por lo tanto, luego de esa conversación tuve una reunión con mis compañeros, hace unas horas, en la que se planteó la posibilidad de que pudiéramos ocupar este lugar. Por un lado, estoy muy contento, por otro, intentaré que el voto de confianza que todos me han dado, sea bien representado, espero no defraudarlos. (Sale el señor edil Ciré)(Entra el señor edil Porro)

Damos comienzo a la media hora previa

MEDIA HORA PREVIA

5o.-RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS GUICHONENSES QUE PARTICIPARON DEL EVENTO “SÍ AL DEPORTE, NO A LAS DROGAS”.-

Planteo de la señora edila Adela Listur.-

SR.PRESIDENTE (Quequín): Tiene la palabra la señora edila Listur.

SRA.LISTUR: Buenas noches señor presidente, señores ediles.

Me referiré al señor Eduardo Urruty, médico veterinario guichonense de 69 años de edad que, junto al profesor Abel Lapidé, llevó adelante una travesía de 2360 kilómetros en bicicleta, portando un mensaje muy importante para los jóvenes y para muchos no tan jóvenes también: “Sí al deporte, no a las drogas”. Destaco la importancia de este hecho, ya que con sus 69 años ha demostrado que haciendo deportes se vive mejor.

Eduardo siempre fue un gran deportista. En su juventud jugó en la Selección Universitaria, cuando terminó sus estudios volvió a su pueblo natal donde continuó su carrera deportiva en su querido Club Nacional, también en la selección de fútbol de Guichón, donde jugó, fue director técnico y también dirigente. Así como se desempeñó en el fútbol también tuvo su paso por el básquetbol. (Salen la señora edila Fernández y el señor edil Gentile) (Entra la señora edila Cravea)

La bicicleta, otro gran amor, le ha dado muchas alegrías como, por ejemplo, ir y venir a Paysandú con mucha frecuencia. En septiembre de 2015, arribó a Montevideo acompañado de Norberto Ríos, otro guichonense dedicado al pedal, allí fue recibido por el intendente Daniel Martínez y la prensa capitalina, con la consigna “Sí al deporte, no a las drogas”. Además, en esa oportunidad, uno y otro, vistiendo las camisetas de Nacional y de Peñarol, dejando otro mensaje, no menos importante, como es la amistad y la no violencia en el deporte.

En esta ocasión, el 16 de marzo, día de su cumpleaños, inició su recorrido desde Artigas junto a Abel Lapidé en moto, con la compañía, además, de un comunicador guichonense, Marcelo Santa Cruz.

Durante 28 días, aproximadamente, recorrieron el país, realizando unos 120 kilómetros por día, visitando los 19 departamentos y siendo recibidos por autoridades municipales y del deporte, además de la prensa que se hizo eco de esta hazaña. La oportunidad fue propicia para realizar charlas con jóvenes y deportistas.

Es de destacar que en cada lugar al que arribaron, siempre hubo un guichonense dispuesto a recibirlos con la alegría que caracteriza a nuestros vecinos.

Teniendo conocimiento de que la Junta Departamental iba a sesionar en Guichón con motivo de los 100 años de la Liga del Trabajo y que en dicha sesión se iba a homenajear a estos deportistas, acto que luego por un problema interno de esta Institución debió suspenderse, solicito que en este Cuerpo se realice un reconocimiento especial y un homenaje a estos deportistas de Guichón.

Solicito que estas palabras se radiquen en la Comisión de Deportes.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Se va a votar. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 179/2016.- VISTO el planteo efectuado en la media hora previa, en sesión del día de la fecha por la Sra. Edila Adela Listur, referente a: ‘Reconocimiento a deportistas guichonenses que participaron del evento ‘Sí al deporte, no a las drogas’.***

CONSIDERANDO que solicita que sus palabras se radiquen en la Comisión de Deportes y Juventud, para que se realice un reconocimiento especial y un homenaje a los deportistas de Guichón.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Radíquese el tema en la Comisión de Deportes y Juventud”.

6o.- VIOLENCIA DE GÉNERO.- Planteo de la señora edila Sandra Betti.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Tiene la palabra la señora edila Betti.

SRA.BETTI: Gracias, señor presidente. Se acaba de aprobar en el Consejo de Ministros y se enviará al Parlamento el proyecto de ley integral de violencia, cuyo objeto primordial es garantizar la vida libre de violencia para las mujeres, cualquiera sea su edad, orientación sexual, identidad de género, origen étnico racial o situación de discapacidad, en el área urbana o rural donde habiten.

Es de destacar, que se define a la violencia contra las mujeres basada en género, como: “Toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres”.

Describe catorce formas de violencia contra las mujeres: física, psicológica o emocional, sexual, basada en prejuicios por la orientación sexual, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica, laboral, en el ámbito educativo, acoso sexual callejero, política, mediática y femicida.

También hace énfasis en los servicios de resocialización de varones que han ejercido violencia, en los equipos móviles que facilitan el acceso de las mujeres rurales o con dificultades de desplazamiento, en los servicios de atención a la salud de las víctimas y de sus hijos a cargo, en las alternativas habitacionales, las medidas para la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo. Para el interior estas medidas son

fundamentales, ya que la problemática de la violencia en localidades más alejadas de la capital se acrecienta y las posibilidades de obtener respuesta institucional se dificulta.

Inmujeres está obligada a asegurar diferentes respuestas habitacionales para las mujeres en procesos de salida de situaciones de violencia basada en género, tanto para los momentos de crisis y de riesgo de vida, como también en el proceso de fortalecimiento sociolaboral para contribuir a su autonomía económica. (Entra la señora edila Fernández)

Asimismo, contempla la permanencia en el trabajo de las mujeres durante la situación de crisis, motivada por la violencia basada en género, la inserción laboral, y el cuidado de las personas dependientes y provisiones para contemplar la situación específica de las mujeres migrantes.

Reconozco el compromiso asumido en el departamento por todas las instituciones y organismos involucrados en la problemática que están trabajando en la Mesa Departamental de Lucha contra la Violencia de Género, por lo que este instrumento legal será una herramienta fundamental para el trabajo que vienen desarrollando.

Destaco además el compromiso del Gobierno departamental en este tema, en concordancia con la premisa del Gobierno nacional de que la lucha contra la violencia de género, es un compromiso de Estado. La creación de la Unidad de Género, Generaciones y Derechos Humanos de la Intendencia Departamental, será un actor fundamental en el territorio para lograr que las políticas nacionales que se están impulsando tengan su efectiva aplicación en nuestro departamento, no solo en la capital sino también en las localidades del interior.

Solicito que mis palabras se envíen a los medios de comunicación de todo el departamento. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Sus palabras se enviarán, como usted lo solicita.

7o.- DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE.- Planteo de la señora edila Sandra Lacuesta.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Tiene la palabra la señora edila Lacuesta.

SRA.LACUESTA: En muchos países del mundo, el 17 de Mayo se celebra el Día Internacional del Reciclaje; oportunidad propicia para recordar la estrategia de reducir, reutilizar y reciclar, que busca orientar el comportamiento de todos los ciudadanos con vista a mejorar el gran flagelo urbano del siglo XXI: la basura.

Aunque el origen de esta celebración no está muy claro, se ha hecho costumbre en los grupos ambientalistas y ecologistas de varios países realizar campañas, actividades informativas o educativas en torno al tema del reciclaje. Esto se hace con el fin de promover en los habitantes del planeta una mayor responsabilidad, no solo desde la perspectiva del ciudadano consumidor, sino de aquel que extrae la materia prima y del que la transforma en un bien de consumo. Este día es un buen momento para que la familia y los centros estudiantiles tomen conciencia de los deberes inherentes, que nos son requeridos frente a nuestros hábitos de consumo, para superar los daños.

El reciclaje es un proceso que consiste en someter a un proceso físico-químico o mecánico, a una materia o producto ya utilizado, a un ciclo de

tratamiento total o parcial para obtener materia prima. También se podría definir como la obtención de materias primas a partir de desechos.

En Paysandú se está trabajando en el observatorio ambiental, así como también lo está trabajando la Intendencia con la colocación de contenedores de reciclaje. Era cuanto quería compartir. Gracias.

(Sale el señor edil Kniazev)(Entran la señora edila Benítez y el señor edil Dalmás)

8o.- NO PAGO DE LA PRIMA POR ASIDUIDAD A TRABAJADORES MUNICIPALES Y NO PAGO DE HORAS TRABAJADAS PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA SEMANA DE LA CERVEZA.- Planteo del señor edil Robert Pintos.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Tiene la palabra el señor edil Pintos.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Seguramente, a muchos ediles les han llegado quejas de los trabajadores municipales, en cuanto a las malas liquidaciones efectuadas por el Ejecutivo departamental.

Todos sabemos que los funcionarios municipales reciben una prima por asiduidad, que es un premio por no faltar en todo un año de trabajo. Pero, por decisión de este Ejecutivo departamental, por primera vez en la historia, no se les ha pagado la totalidad de lo que les correspondía a cada uno de ellos. El Ejecutivo, por decisión del intendente Caraballo, ha decidido fraccionar el pago: una parte se les pagó antes de la Semana de la Cerveza y, la otra, es una promesa de pago con el próximo recibo de sueldo.

Por supuesto que esto ha generado malestar entre los trabajadores municipales, pero ahí no está solamente el problema. Muchos de los trabajadores municipales han sido invitados por el Ejecutivo departamental a trabajar, durante muchas horas, en la Semana de la Cerveza. Al culminar, el Ejecutivo prometió pagarles esas horas de trabajo.

En primera instancia, el intendente Caraballo prometió pagarlas a la semana siguiente, pero ese pago no se hizo efectivo; fueron pasando las semanas y, el día lunes, el Ejecutivo empezó a entregar vales para ser cobrados en ventanilla. Obviamente que esto también genera malestar por la sencilla razón de que no se les paga la totalidad de lo que han generado en la Semana de la Cerveza. O sea que vamos generando deudas con los trabajadores y, en alguno de los casos, ni siquiera se les abonó el 50% de lo trabajado. Tampoco el dinero se deposita en el cajero de los trabajadores, sino que se les da un vale para que pasen a cobrar en el Palacio municipal. Y yo entiendo, pero sería bueno que el Ejecutivo departamental explicara por qué no se les deposita el dinero en la cuenta bancaria de cada uno de los trabajadores. Evidentemente, el Comité organizador de la Semana de la Cerveza tiene otra cuenta y paga por otro lado; entonces se les da un vale y se les paga por tesorería de la Intendencia.

Muchos de los ediles que están aquí, seguramente han escuchado esta preocupación de los funcionarios municipales, basta encontrarse con cualquiera de ellos en los pasillos de la Intendencia, intentando cobrar una deuda que les debe esta Administración, para saberlo. (timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Quequín): Redondee, señor edil, le queda un minuto.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Evidentemente hay una mala gestión del área de Administración de la Intendencia departamental.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Asuntos Laborales, al Ejecutivo departamental, a los medios de prensa, a la Asociación de Empleados Municipales, Adeyom, y a todos los municipios del departamento.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Se hará como usted lo pide. Antes de seguir con la lista de oradores, tiene la palabra el señor edil Ambroa.

SR.AMBROA: Simplemente para manifestar que vamos a solicitar un informe a Recursos Humanos, porque lo que se dice en la sesión es todo muy general “me dijeron”, “escuché” y no hay ningún fundamento, no se mostró ningún documento que avale lo que se dice. Entonces, solicito que se haga un informe a Recursos Humanos en cuanto a la situación.

SR.QUEQUÍN: Terminó su tiempo, señor edil.

SR.AMBROA: Por otro lado, me alegro de que los trabajadores tengan una cuenta bancaria. Gracias, señor presidente. (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Quequín): Perdón, si quiere pasamos el tema al final del orden del día para su consideración.

SR.AMBROA: Simplemente pido un informe (dialogados-interrupciones) a Recursos Humanos por la situación que planteó el señor edil. (Dialogados fuera de micrófono)

SR.PRESIDENTE (Quequín): ¿Usted quiere que se vote?

SR.AMBROA: Que el Ejecutivo envíe un informe de Recursos Humanos sobre la situación que planteó el señor edil en la media hora previa. Quiero que se vote.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Acláreme, por favor, señor edil.

SR.PINTOS: Gracias, señor presidente. Solicité diferentes oficios y que el tema se radique en la Comisión de Asuntos Laborales. Que el edil lea el artículo 284 de la Constitución y que haga el pedido de informes que él entienda pertinente al Ejecutivo. Gracias. (Dialogados fuera de micrófono)

La moción es mía porque yo hice uso de la media hora previa.

SRA.SRIA. (Inthamoussu): Consulto, a los efectos de hacer la documentación: ¿Se vota la moción del señor edil Pintos, no el agregado de Ambroa? (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Quequín): Se pone a consideración la moción del señor edil Pintos sin los agregados. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativo (14 en 31)

SR.AMBROA: (Fuera de micrófono) Que las palabras pasen al Ejecutivo.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Se hará como lo solicita.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCION No. 180/2016.- VISTO el planteo efectuado en la media hora previa, en sesión del día de la fecha por el Sr. Edil Robert Pintos, referente a: ‘No pago de la prima por asiduidad a trabajadores municipales y no pago de horas trabajadas para el Comité organizador de la Semana de la Cerveza’.**

CONSIDERANDO I) que solicita que el tema pase a la Intendencia Departamental, a los medios de prensa, a la Asociación de Empleados Municipales (ADEYOM) y a todos los Municipios del Departamento;

II) que, además se radique en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social;

III) que se votó en forma negativa (14 votos en 31).

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: No aprobar el planteo mencionado en el VISTO”.

9o.- MAL ESTADO DE LAS CALLES DE JARDINES DEL HIPÓDROMO, SAN FÉLIX Y CASA BLANCA.- Planteo de la señora edila Guadalupe Caballero.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Tiene la palabra la señora edila Caballero.

SRA.CABALLERO: Gracias, señor presidente. Después de más de 15 días de lluvia casi continuos, hemos recorrido algunos lugares con mis compañeras edilas Gómez y Martínez, y hemos constatado que el agua está haciendo mucho daño, tanto al trabajador que no lo deja cumplir con su tarea –por ejemplo, al obrero de la construcción, al trabajador citrícola– como al vecino que se le anega la casa, ya sea porque la tierra no recibe más agua o porque no puede entrar a su casa porque la mano del hombre contribuyó a esto. Este es el caso de la primera entrada a Jardines del Hipódromo, donde hay predios particulares y más de 200 personas de ese barrio que se han visto perjudicadas ya que, al levantar el predio para construir el realojo de La Chapita, cambió el curso del agua y la misma se empozó en el campito, que era el lugar de recreación de los niños del barrio, transformándose en un pantano con juncos y totoras. Y lo que sería la continuación de esa calle, donde había un compromiso previo de entoscado y ante la inquietud de los vecinos, quienes vieron con antelación lo que iba a suceder: hoy se ha transformado en un lodazal, de lo cual adjuntamos algunas fotos. (Sale el señor edil Otegui)

En esas casas viven niños y personas enfermas, por lo que los vecinos fueron en busca del compromiso de quienes construyeron y se les respondió que debían ir a Vialidad. En Vialidad les contestaron que debían presentar una carta. Pregunto: ¿una carta para que se cumpla un compromiso que prometieron?

Sé que muchos en esta sala estarán diciendo: “lo hizo la Administración anterior”. Sí, señor presidente, lo hizo la Administración anterior, pero la actual fue la que lo terminó. Al vecino no le interesa cuál fue la Administración, lo que le preocupa es que arreglen las calles deterioradas porque están viviendo en el barro. También adjuntamos fotos de un baldío que se transformó en basurero y escondite de delincuentes. El ómnibus de Copay no puede realizar su trayecto por el barrio Jardines ya que las calles son intransitables.

De allí nos trasladamos a San Félix, donde celebramos el trabajo de bituminización de la calle Bulanti Ríos –que es la primera entrada a San Félix– pero nos encontramos con una sorpresa. Resulta que bituminizar no es solamente poner tosca y carpeta, sino que también se deben tener en cuenta los desagües y los caños existentes; los desagües fueron tapados, los caños se rompieron y se bituminizó encima. Como consecuencia de ello, las casas de los vecinos se inundaron, problema que ya había sido solucionado anteriormente. Desde acá nos trasladamos a calle Unión e Igualdad en el barrio San Félix, donde nos encontramos con un verdadero pantano y autos atascados. Por supuesto que también sentimos olor desagradable por los pozos desbordados, porque no hay saneamiento. Hay una lista de espera de cuarenta pozos que esperan por la barométrica. Señor presidente: San Félix, en este momento, está en alerta roja.

Rápidamente llegamos a Casa Blanca, pasamos por la intersección de calles Fonda y Pandilla, donde también hay mucho barro y es difícil transitar. En calle La Capilla sorteamos pozos hasta llegar a la calle Joaquín Elola. Ya habíamos presentado una moción por el estado de estas calles; son calles de tosca que por el arrastre del agua y el accionar irresponsable de algunos

vecinos se han vuelto intransitables, por el ancho de la calle, transformándose en un camino vecinal.

Se nos informó que se iba a coordinar una reunión con los directores municipales, lamentablemente, eso no sucedió.

Escuchamos decir al señor Marcelo Romero en la prensa que han mantenido reuniones con 20 barrios, hecho que celebramos. Pero queremos decirle que los vecinos al sur de Sacra también existen, tienen necesidades y se ven afectados por el agua, no merecen vivir en esas condiciones.

Solicito que estas palabras se envíen al señor intendente, a la Comisión de Higiene y Medio Ambiente –por el tema barométrica–, a la Comisión de Obras y Servicios, así como también a la prensa en general. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Se pasa a votar la moción presentada por la señora edila. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría. (26 en 30)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCION No. 181/2016.- VISTO el planteo presentado por la Sra. Edila Guadalupe Caballero en la MHP de sesión de fecha 15/04/16, referente a: ‘Mal estado de las calles de Jardines del Hipódromo, San Félix y Casa Blanca’.***

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación;

II) que además el tema se radique en las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.- Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando las palabras vertidas en Sala.

2o.- Radíquese el tema en las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Obras y Servicios”.

10o.- PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.-

Planteo del señor edil Alejandro Colacce.-

SR.PRESIDENTE (Quequín): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Gracias. Manifestamos profunda preocupación, que nace del estudio y tratamiento del Presupuesto quinquenal y de estos meses del nuevo Gobierno departamental, en que nos enfrentamos a políticas y decisiones administrativas de dudosa legalidad; por una parte, el ajuste de tasas y servicios en unidades indexadas, donde se pasaría a ajustar por medio de esa unidad creada para manejo de los bancos y empresas de prestamos, sometiendo a la población a un aumento permanente de tarifas. Debo señalar que, a pesar de que he leído varias veces el Presupuesto quinquenal, es imposible entender lo que tienen pensado hacer con la plata que van a gastar. En este presupuesto que ya se votó, tienen cuidado al usar las palabras claves como son “participación, ciudadanía, incorporación tecnológica, mejora de la gestión, integración, respeto, descentralización”, pero a la hora de ver el gasto, nada de esto se ve reflejado. El incremento de la recaudación por tasas e impuestos municipales es del 30%; o sea que el vecino o la vecina que en 2015 gastó 1000 pesos en el 2016 va a gastar 1300. A esto lo llamo tarifazo. Si se me dice que no se financiará con un tarifazo, entonces estamos asumiendo que es un megaendeudamiento para el departamento, que pagaremos todos al final del quinquenio.

La unidad indexada es una herramienta creada para el sistema financiero, o sea para que los bancos ganen plata.

Todos nos preguntábamos como se pagaría el gran fideicomiso que se votó, señor presidente; acá tienen la respuesta: con el bolsillo de los sanduceros, sobre todo del que menos tiene.

Este presupuesto atenta contra el uso y las buenas costumbres en el pago de impuestos, tasas y servicios. ¿Sabe usted, señor presidente? Nos vamos a transformar en la primera repartición pública que ve a su gente como clientes en un negocio de especulación financiera. Los impuestos se cobran en una moneda determinada; la unidad indexada no lo es. Por lo que solicito que el Tribunal de Cuentas se expida sobre esta medida, desmedida, de este gobierno. (Sale el señor edil Ambroa)

Por último, y como es de público conocimiento, la Intendencia ha realizado una retención de haberes de los funcionarios que no fueron volcados al pago de los créditos bancarios en el BROU, lo que generó dificultades a los damnificados en su relación con el banco. Esto podría ser causa de un tema administrativo o financiero o, incluso, hasta podría ser una falta por apropiación indebida por parte de la Intendencia departamental, por no realizar los aportes de los obreros y empleados o tributos contenidos en las leyes especiales (artículo 27 de la Ley 11.496 y artículo 23 del Decreto Ley 15.294), tipificado como tal en el artículo 351, del Código Penal.

Además, como de su parte corresponde hacer un uso determinado de la cosa confiada, eso supone cumplir estrictamente con el mandato encomendado por quien la entregó, debe conferirse a la cosa entregada el destino acordado al momento de recepción de la misma. (Timbre reglamentario)

Para finalizar, como ediles queremos hacer un llamado de atención público porque queremos que las cosas se hagan bien, sin importar el partido que esté gobernando, creemos que en este último caso hay una línea muy delgada con esta figura tipificada en el Código Penal. Si bien no configura apropiación indebida el simple retardo o la mera demora en restituir la cosa, se está al borde de la cornisa y es necesario advertir tal situación. Esperemos sea enmendado lo más rápido posible.

Solicito que mis palabras pasen al señor intendente departamental, a la Comisión de Legislación y Apelaciones, a Adeyom, a los medios de comunicación así como también a los concejos municipales. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Se pasa a votar el planteo del señor edil. Por la afirmativa.

Tiene la palabra el señor edil Balparda.-

SR.BALPARDA: Señor presidente: solicito votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.ORTÍZ: Negativa. SRA.BETTI: Negativa. SRA.CRAVEA: Negativa. SR.FAGÚNDEZ: Negativa. SR.ÍFER: Afirmativa. SR.PIZZORNO: Afirmativa. SRA.GÓMEZ: Afirmativa. SR.ILLIA: Afirmativa. SR.CASTILLO: Negativa. SRA.CABILLÓN: Negativa. SR.RETAMOZA: Negativa. SR.PORRO: Negativa. SRA.LISTUR: Negativa. SR.LAXALTE: Negativa. SR.AMOZA: Negativa. SR.BÓFFANO: Negativa. SR.DALMÁS: Afirmativa. SRA.BENÍTEZ: Afirmativa. SRA.MARTÍNEZ: Afirmativa. SR.MARTÍNEZ: Afirmativa. SR.BALPARDA: Afirmativa. SR.COLACCE: Afirmativa. SR.GENOUD: Afirmativa. SR.BIGLIERI: Afirmativa. SRA.TECHERA: Negativa. SRA.RACOVSKY: Negativa. SRA.CANOVAS: Negativa. SR.PASTORINI: Negativa. SR.QUEQUÍN: Afirmativa.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Negativa (13 en 29)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCION No. 182/2016.- VISTO el planteo efectuado en la media hora previa de sesión del día de la fecha, por el Sr. Edil Alejandro Colacce, referente a: ‘Presupuesto quinquenal del Gobierno Departamental’.**

CONSIDERANDO I) que solicita que sus palabras pasen a la Intendencia Departamental, a la Comisión de Legislación y Apelaciones, a Adeyom, a los medios de comunicación y a los concejos municipales;

II) que se votó en forma negativa (13 votos en 29).

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: No aprobar el planteo mencionado en el VISTO”.

(Salen el señor edil Porro y las señoras edilas Techera y Cravea) (Entran los señores ediles Gentile, Valiente, Ciré y Dighiero)

11o.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN.- La solicita la señora edila Elsa Ortiz.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Tiene la palabra la señora edila Ortíz.

SRA.ORTÍZ: Gracias, presidente. Le iba a pedir al Cuerpo alterar el orden de la sesión y pasar a tratar el punto 13.

SR.PRESIDENTE (Quequín): Está a consideración alterar el orden de la sesión. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29)

Señor presidente: si usted es tan amable, le cedo su lugar.

(Sale la señora edila Benítez) (Entra la señora edila Silveira)

(Pasa a desempeñar la presidencia el señor edil Dighiero)

12o.-SITUACIÓN DE TESSAMÉRICA.- Moción de los señores ediles Roberto Ciré, Gabriela Gómez, Alejandro Colacce y Edgardo Quequín.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Muchas gracias, señor presidente. Solicito la aplicación del Artículo 44, para pasar a sesionar en régimen de Comisión General, con la presencia de los señores diputados y del señor intendente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración la propuesta del señor edil Ciré. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29)

(Entra el señor edil Tortorella)

COMISIÓN GENERAL

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Invitamos a ingresar a sala al señor intendente, a su delegación y a los señores diputados, para dar comienzo a la Comisión General.

Tiene la palabra el señor edil Ciré y luego el señor edil Genoud.

SR.CIRÉ: Muchas gracias, señor presidente. Días pasados recibíamos en la Comisión de Asuntos Laborales una delegación de los trabajadores de Cotrapay.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Perdón, señor edil. Hay una nota del señor diputado, Nicolás Olivera, que voy a dar lectura antes de iniciar la Comisión General. *“Señor Presidente de la Junta Departamental...Ingeniero Agrónomo Jorge Dighiero. De mi mayor consideración. Por el presente medio y ante la invitación cursada, me dirijo a usted y, por su intermedio, a todos los integrantes de la Junta Departamental, para manifestarle que debido a mi*

reciente paternidad y a la atención que mi familia demanda en este especial momento, me veo impedido de concurrir personalmente a la sesión que se realizará el día de hoy, con el objetivo de tratar la situación de la empresa Tessamérica. Sin perjuicio de ello y ante la importancia del tema que será objeto de tratamiento por el órgano deliberativo departamental, es de mi interés formular por este medio, que la situación de Tessamérica está en nuestra agenda de forma permanente al igual que el resto de los legisladores por el departamento. En el mismo sentido, manifestamos el beneplácito porque la Junta Departamental que usted preside siga siendo fiel custodio y protagonista en la defensa de las fuentes de trabajo del departamento. En definitiva, solo me resta transmitirles mi sentimiento de congratulación por la iniciativa adoptada, señalando que ante la relevancia de la ocasión he procurado la presencia de la doctora Patricia Vasquez Varela, para que en su calidad de diputada suplente, me represente en dicha sesión. Saluda a ustedes con las seguridades de mi más alta estima. Doctor Nicolás Olivera, Representante Nacional”.

La diputada está acá. Bienvenida. Tiene la palabra el señor edil Ciré.
(Entra la señora edila Cruz)

SR.CIRÉ: Muchas gracias, señor presidente. Como venía diciendo, el punto que nos ocupa fue planteado por una delegación de trabajadores de Cotrapay, ex Paylana, actualmente Tessamérica, quienes nos pusieron al tanto de la real situación que actualmente vive la cooperativa. El señor Carsolio y el señor Sabaño hicieron una amplia exposición, en la que informaron que estaban en un proceso de culminación en lo que tiene que ver con el seguro de desempleo y que ya hay trabajadores que, en el mes de marzo –creo que dos– se les estaba por culminar el año de prórroga. Si bien hoy en la Comisión, con la participación de los compañeros Colacce, Gabriela Gómez, Edgardo Quequín, intervinimos para saber cuál era la situación socioeconómica de los trabajadores, allí se nos informó que habían tenido apoyo de los Ministerios que en ese momento se ocuparon de la situación y, además, el apoyo fundamental de la Intendencia departamental a través de la Oficina de Gestión para el Desarrollo; tenían allí muchos proyectos, que estaban evaluando y a punto de culminar, pero que, en definitiva, no iban a tener resolución porque el tiempo de los trabajadores no es el mismo que tiene el Estado. Si bien agradecieron el apoyo de esta Junta, también el apoyo brindado por los distintos ministerios y por el intendente, en particular, solicitaron nuevamente el apoyo de esta Junta Departamental para obtener una ampliación del seguro de desempleo. En el marco de la comisión tomamos contacto con el ministro de Trabajo, Ernesto Murro, quien nos manifestó que al culminar ese año, no quedaba otra opción que enviar por parte del Ejecutivo una iniciativa para una nueva ley y para eso se necesitaba un pronunciamiento político de esta Junta Departamental.

Creímos pertinente reflatar la comisión que, en su momento, trabajó por este tema con un amplio consenso político. Agradecemos la presencia en sala del señor intendente, del señor diputado Walter Verri y de las señoras diputadas Cecilia Bottino y Vasquez Varela.

Por lo tanto, en un principio, con esto queremos darle una introducción al tema y cedemos la palabra a los demás compañeros.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Jorge Genoud.

SR.GENOUD: Muchas gracias, señor presidente. Creo que este régimen de comisión general es propicio para lo que hoy quiero explicitar; intentaré ser lo más claro posible, en cuanto a estos temas.

Cuando se abordan temas como este, no puedo, y no podemos perder de vista y ser conscientes de que detrás de cada trabajador, hay una familia.

Me parece espectacular contar con la presencia de los señores diputados, del señor intendente, de algún director de la Intendencia.

Es más que sabido que actualmente Paysandú está inmerso en una emergencia laboral muy profunda que, como expusimos en este mismo recinto, en alguna oportunidad, se va a ir agudizando cada vez más. El tiempo no hace otra cosa que darnos la razón, aunque a veces no se quiera reconocer. Pero no es el tema en debate analizar la crisis económica en la cual estamos inmersos, no, el tema de hoy es el trabajo de familias sanduceras. Ese es el tema sobre el que hoy queremos reflexionar en voz alta, con todos ustedes.

Indudablemente, me preocupa y me ocupó en su momento la situación de las personas nucleadas en Cotrapay-Tessamérica. Digo que me ocupó o, mejor dicho, nos ocupó, ya que no es la primera vez que este tema se introduce en el debate de esta Junta Departamental. Es más, en su momento desde esta banca se realizó una propuesta para ser considerada, la cual contó con el apoyo unánime de los señores ediles presentes; hoy, pasado el tiempo, me doy cuenta de que se votó para la tribuna ya que jamás –y con mucha indignación lo expreso–, nadie nos consultó, ni nos preguntó en qué consistía nuestra idea.

Se conformó, como lo señalaba el edil que me precedió, una comisión especial integrada por representantes de esta Junta, diputados por el departamento y el señor intendente –quien hoy está presente en sala-, pero a pedido de este último la misma debía tener la característica de ser hermética y secreta, lo hablado y acordado allí no debía trascender. Además estuvo en nuestra ciudad, en el mes de agosto del año pasado, la señora ministra de Industria y Energía, Carolina Cosse, también nos referimos a su visita a este recinto. Recuerdo que expresaba que me daba vergüenza ajena por las 170 familias que estaban esperando y aún hoy, siguen esperando. Me daba vergüenza ajena que la ministra Carolina Cosse dijese: “Vamos a seguir trabajando con Cotrapay, no tengo nada que anunciar”. Peor aún, más vergonzoso lo que continuó diciendo: “De la misma forma que estamos tomando conocimiento de algunas dificultades”. “Dificultades”, así llamaba a la situación de receso de los trabajadores de la construcción; “dificultades”, decía ante la situación de los trabajadores de Cympay, de Azucarlito, del sector lácteo y podríamos seguir enumerando ejemplos. Pero la ironía de esta señora, que es una digna representante de la fuerza política que hoy gobierna el país y este departamento, llegó a su máxima expresión cuando reflexionó: “Como siempre, la realidad es más rica que la teoría”. Y hoy estamos acá, con esta realidad que es más grave que la que se presentaba en esta Junta en el mes de julio. Es más grave porque en aquel momento cuando recibimos a los representantes de Cotrapay-Tessamérica se les vendió nuevamente un paquete lleno de promesas y mentiras, que alimentaban la ilusión de cada familia detrás de cada trabajador.

No en vano traje a la memoria algunos hechos ocurridos aquí; los traje para ver si en forma responsable, aunque sea por una vez, entre todos, podemos asumir que Paysandú está en una emergencia laboral, y actuar en

forma comprometida y a la altura de las circunstancias. Son tan merecedores de un tratamiento especial los trabajadores de Cotrapay, donde los uruguayos ya hemos invertido casi seis millones de dólares, donde no se vieron resultados, o mirándolo en el tiempo me atrevería a decir que fue una inversión política partidaria muy alta, no por los seis millones mal gastados, sino por la ilusión generada de un trabajo a más de doscientas familias que iniciaron este emprendimiento. Ese es el resultado: la ilusión rota de más de doscientas familias. ¿Y por qué nombro las más de doscientas familias? Porque cada trabajador comenzó este emprendimiento con el sueño de tener un trabajo. Algunos de ellos se fueron, porque se desencantaron de la ilusión que les vendían al despertar a la realidad a que hacía referencia la señora Carolina Cosse. Otros se tuvieron que ir porque denunciaron cosas que sucedían ahí adentro, o los fueron. Pero eran y son trabajadores como los que, aún hoy, continúan prendidos de la necesidad de cobrar un seguro especial. La diferencia es que algunos se fueron... o los fueron, pero salieron con una mano atrás y otra adelante y otros quedaron aferrados a poder sobrevivir, aunque sea, de un seguro de paro. Pero no se puede responsabilizar a los que quedaron aferrados a la necesidad de trabajar, claro que no, ya que este fracaso tiene nombre y apellido, pero ese es un tema para otro momento.

Sí voy a plantear a todos los presentes algo que es de justicia humana; como decía, son tan trabajadoras las personas que hoy están vinculadas a Cotrapay-Tessamérica como los que aún siguen siendo despedidos o se les cesa el contrato por parte de la Intendencia Departamental y acá me permito citar un solo ejemplo: Coralia Almirón, después de 5 años y 8 meses se le rescindió el contrato; ¿cuántos han transitado ese camino y cuántos más lo transitarán?

Y quizás hay algo que no todos saben: a quienes están en la Intendencia con contrato de función pública no les corresponde el seguro de paro ni de desempleo, se van con los haberes generados hasta ese momento, ya que ni despido tienen. (campana de orden)

SR.PASTORINI: Fuera de tema.

SR.J.GENOUD: No estoy fuera de tema, disculpe compañero. Estoy planteando y aprovechando...Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): No está pero se está yendo, señor edil.

SR.J.GENOUD: No estoy fuera de tema, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Se está yendo. (murmullos)

SR.J.GENOUD: Intentaré retomar la idea.

¿Acaso estos no son trabajadores? ¿No son tan trabajadores como todos? ¿O los cientos de trabajadores...

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Ahora sí se fue, señor edil. Estamos hablando del tema de Tessamérica, y la gente sirvió como ejemplo pero ahora está usándolo como núcleo central. Está fuera de tema, por favor regrese al tema.

SR.J.GENOUD: Voy a intentar regresar al tema, si es que usted entiende que estoy fuera de tema.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SR.J.GENOUD: Indudablemente que no quiero generar un debate improductivo de esta situación, por respeto a las miles de personas que hoy, en Paysandú, no tienen nada. Eso, que quede claro. Pero sí quiero pedirle a este legislativo que legisle para todos los sanduceros y no para unos pocos, y que

de esta sesión salga una resolución que contemple, en un seguro de desempleo especial, a todos los trabajadores que alguna vez formaron parte de Cotrapay-Tessamérica y que hoy, por distintas causas, ya no están. También, señor presidente, solicito contemplar a los sanduceros que, en el último año, fueron víctimas de esta emergencia laboral y que no tienen un empleo y viven de changas. Por una cuestión de justicia, igualdad y de derecho para todos los trabajadores, pido que se declare estado de emergencia laboral en el departamento y que se trate en forma igualitaria a todos los trabajadores. Y no estoy fuera de tema, señor presidente, es una realidad que hoy vivimos. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está fuera de tema. Tiene la palabra el señor edil Ífer.

SR.ÍFER: Gracias, señor presidente. Agradezco la presencia de los diputados y del señor intendente –nobleza obliga, porque cada vez que no viene lo señalamos. Me consta, porque integré la comisión en la cual se trató el tema en forma ampliada, se percibía el interés del intendente y de los diputados que, sin cintillos ni banderías políticas, muchas veces pulsearon, por decirlo de alguna manera, con su fuerza política a nivel nacional, pero acordando en lo departamental para tener una sola voz en el tema de Tessamérica. Felicito a los tres representantes nacionales por cómo tomaron el tema.

También es verdad –lo digo por deducción porque después las reuniones no continuaron– que las soluciones que se avizoraban, y que con tanto júbilo celebrábamos, se basaban en un eventual negocio o inversión. Por tratarse de un tema tan delicado, el señor intendente nos pidió hermetismo y creo que todos, quienes integramos la comisión, cumplimos, porque no trascendió nada a la prensa. Pusimos el hombro, escuchamos, propusimos y hubo un buen clima de trabajo. Ahora, de un momento para el otro, dicha comisión no se reunió más, dedujimos que fue –y nos enteramos por medio de rumores– porque la inversión se frustró. Lamentablemente esa era una solución de raíz, porque, seguramente, hoy este Cuerpo dará una solución a corto plazo. Esa era la solución que la gente estaba esperando por tratarse de una urgencia, pero como bien han planeado y han interiorizado los diputados, con nuestra solución sentaremos un precedente, y ellos lo tienen claro porque vamos a hacer llegar la aprobación y nuestras palabras a la Cámara de Diputados donde tendrán que agarrar el fierro caliente. Lamentablemente, según situación, a algunos trabajadores les dirán que sí y a otros que no. Es realmente muy difícil estar en los zapatos de cualquiera de nuestros representantes, porque extender constantemente el seguro de paro a todos quienes se encuentren en el país, es muy complicado.

La solución que muy bien encararon el Ejecutivo y la comisión era dar trabajo mediante una inversión, ver cómo se va hacia el camino de la reconversión con aquellos trabajadores que quedaron en el camino. Creo que empezamos bien, por lo tanto, me gustaría hacer fructífera esta reunión para ver si podemos continuar con ese clima de trabajo. Estoy seguro de que así lo hará el intendente y va a tratar de generar otra vez esas reuniones, para poder atender la emergencia laboral que vive el departamento. (Campana de orden)

Felicito a la diputada Bottino por su participación en esta situación tan compleja; como ha dicho muchas veces: primero hay que reconocer el problema y después encararlo.

Repito, creo que no va a haber ningún impedimento en seguir con este clima de trabajo y poder tratar el tema de Tessamérica y algún otro que lamentablemente surja; desconozco por qué se dejó de hacer. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. Agradezco a todos los presentes.

Como decía un profesor de derecho: “el texto sin el contexto es un mero pretexto”. ¿Y por qué lo digo? Porque los hechos que se han suscitado me dejan muy preocupado por la (campana de orden) situación que viven los funcionarios de Tessamérica. En su momento, se dieron algunas señales un poco falsas por parte del Gobierno en cosas que determinaron que hoy estemos en este brete, pero, seguramente, vamos a llegar a una solución para todos. Realmente, sabemos que el Gobierno departamental y la directora de Promoción y Desarrollo le han dado una mano a la empresa de una forma más técnica si se quiere, para tratar de buscar una solución de fondo que no llega.

Vimos cómo se desfiguraba la idea que se pensó en un principio para auxiliar a la empresa con la ayuda del Fondes, después de buscarle las diferentes formas de diversificación para poder llegar. Desde nuestra bancada hemos aportado ideas que se pudieran llevar a cabo, tanto a nivel nacional como departamental, en pro de los funcionarios de la empresa, que no es la única a la que le está sucediendo esto en Paysandú. No es de hoy la situación, esto se arrastra desde hace muchos años. Es muy compleja la situación, pero con los compañeros de las diferentes bancadas hemos encontrado una solución paliativa para tratar de contemplarla. Igualmente, queda la duda en el horizonte de qué es lo que va a suceder y en eso deben trabajar tanto el Gobierno nacional como departamental. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Simplemente, señor presidente, para corregir algunas cifras. Acá se preocupan porque les dieron tres millones de dólares a los trabajadores, a los efectos de salir adelante con la empresa. Naturalmente que apoyamos el emprendimiento de los compañeros, pero quería dar dos cifras a tener en cuenta: a Paylana se le dieron 24 millones de dólares, que quedó debiendo Isaac Soloducho. Su sobrino, Daniel Soloducho quedó debiendo al Banco República 30 millones de dólares. Por lo tanto, la familia Soloducho quedó debiendo 54 millones de dólares al Uruguay. Me gustaría que esa cifra se conociera para que se tenga en cuenta cuando se habla del dinero que se le va a dar a los trabajadores en el caso de que se les extienda el seguro de paro, por eso hay preocupación. A nosotros no nos preocupa a dar la extensión del seguro de paro a los trabajadores, a los efectos de que puedan seguir buscando soluciones para la empresa. A su vez, estoy seguro de que no se van a llevar los 54 millones que se llevó la familia Soloducho de la industria textil, como tantas otras familias se lo llevaron y liquidaron la industria textil en el Uruguay. Simplemente quería hacer esa aclaración y, naturalmente, decir que estamos dispuestos a apoyar todo lo que sea por el bien de los compañeros trabajadores de Tessamérica.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA.VÁSQUEZ VARELA: Gracias, señor presidente. En primera instancia saludo a la Mesa, a las tres bancadas con representación en la Junta

Departamental de los tres partidos políticos. En definitiva, volver a lo que fue mi casa durante diez años y a la cual extraño mucho.

Agradezco al diputado titular, el doctor Olivera, por permitirme estar hoy acá y transmitir que lo importante no son solo los números, lo que se le ha dado a los empleados, integrantes de Cotrapay, sino el salvataje de 200 familias y su fuente de trabajo. Estoy de acuerdo en que se haya apostado a esta industria autogestionada. Entiendo –y el tema me ha desvelado desde el comienzo de la problemática, a pesar de no haber podido trabajarlo porque no tenía la titularidad de la diputación– que se dejó solos a los trabajadores; si bien se les dio dinero, tuvieron que hacerse, con mucho coraje y mucha valentía, de mercados y realmente creo que habría que haberlos apoyado y asesorado mucho más. Entiendo y sigo pensando en una posibilidad, estoy totalmente de acuerdo con prorrogar el Seguro de Desempleo de los trabajadores, lo apoyo totalmente. Como decía el edil Ífer, es una solución de emergencia, es una solución para que estas familias puedan seguir tirando un tiempo más. En definitiva, hay que pensar en algo que genere puestos de trabajo viable, sustentable en el tiempo. Permítaseme recordar la propuesta que hizo uno de los presidentes de Cotrapay, con la que estuve y sigo estando de acuerdo, y es que el Gobierno nacional debería haber propuesto a estos trabajadores tener un mercado interno que acepte y le dé trabajo a la manufactura de la empresa Cotrapay. Tenemos una cantidad de entes autónomos y ministerios, que bien podrían solicitarle la confección de sus uniformes, también a las escuelas la posibilidad de aportar confecciones. En los hospitales, también se podría solicitar que el producido de Cotrapay cubriera la demanda, y así tener los insumos para seguir trabajando. Creo que si se organizara bien, si hubiera realmente un trabajo no improvisado, un estudio realmente a conciencia de que hay un mercado interno que Cotrapay podría absorber y de esa manera ser viable, podríamos darle una posibilidad de seguir subsistiendo en el tiempo y de una manera –vuelvo a decir– sustentable. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra la señora diputada Bottino a quien agradecemos su presencia. Se apronta para una aclaración el señor edil mocionante Ciré.

SRA.BOTTINO: Muchas gracias, señor presidente. Agradezco a los señores ediles departamentales la invitación a esta sesión. Saludo especialmente al compañero intendente Caraballo, a la directora Margarita Heinzen. El ánimo con que vine a esta reunión es con el mismo que manifesté el señor edil Ífer, a quien le agradezco sus palabras, que creo es el motivo y el objetivo que nos mueve a todos en esta reunión.

Los compañeros de Cotrapay iniciaron valientemente un emprendimiento que anteriores propietarios endeudados dejaron caer, como acá se dijo, ante la sociedad sanducera. Recuerdo que en aquel momento era diputada suplente del diputado Rombys, acá está el diputado Verri, y también Otegui, que en aquel momento era diputado, el intendente en ese momento era Bertil Bentos. Se buscaron una y mil soluciones para encontrar una salida; toda la sociedad sanducera se puso a trabajar, en aquel momento, en la búsqueda de soluciones. Si no hubiera sido porque los trabajadores apostaron a esa herramienta que creó el Gobierno nacional que fue el Fondes, con la posibilidad de apoyar la autogestión, hubieran cerrado en aquel momento y hubiera sido catastrófico. Por ello, saludo fervientemente a esos valientes trabajadores y trabajadoras que apostaron a seguir con la fábrica abierta. En

definitiva, a creer en la fuerza del trabajo y en los medios de producción que tenían en sus manos. Los trabajadores nos enviaron una carta a los tres diputados, en la que nos expresaban que estaban trabajando en el armado de anteproyectos productivos pensados por ellos para luego elevarlos al Ministerio de Industria. Nos manifestaron que en la reunión llevada a cabo el 28 de febrero del 2016 llegaron a un acuerdo ante la señora ministra de Industria, Carolina Cosse; el señor ministro de Trabajo, Ernesto Murro; el presidente de Inacoop Fondes, señor Gustavo Bernini; el señor Director de la OPP, Álvaro García, el director de Dinapyme, señor Rafael Mendive, entre otras autoridades nacionales y locales. Quiere decir que el Gobierno nacional, en pleno, está trabajando en la búsqueda de soluciones para estos trabajadores que aún siguen apostando a la autogestión. Se trata de pequeñas líneas de negocio como producción artesanal de mantas, manteles, cortinado, chalinas, ponchos, almohadones, entre otros productos, así como también la producción de artículos de tejido plano, básicos para sastrería de hombre, paños de piso e hilados para hobby.

Luego de ser elevados los proyectos, los organismos correspondientes pondrán a disposición técnicos en la materia quienes se encargarán de elaborar los proyectos definitivos para su evaluación. Los compañeros siguen apostando a la autogestión, a la producción nacional y lo único que necesitan es que todos los actores políticos del departamento les demostremos nuestro apoyo y, si es necesario, pensar en un seguro de paro especial que los ampare en esta situación; allí estamos. Los tres diputados demostramos al ministro Murro, nuestra voluntad en ese sentido y hoy venimos a la Junta Departamental a ratificar esa voluntad. Recojo la voluntad expresada por la diputada Vasquez Varela, de trabajar –me comprometo a hacerlo en ese sentido, estoy segura de que ella también lo hará– en relación a la modificación del Toca y, si es necesario, modificar la ley de compras públicas. Si seguimos apostando únicamente a que las compras se realicen buscando los mejores precios y los organismos del Estado tengan como regla general comprar a menor precio, evidentemente, es muy difícil competir. Recojo el guante porque nuestra fuerza política está trabajando en este sentido. Esperamos que también exista voluntad política de todos los partidos representados en el Parlamento para modificar necesariamente la ley de compras públicas para que ello se haga efectivo. Muchas gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor edil Ciré y luego el edil Tortorella.

SR.CIRÉ: Muchas gracias, señor presidente. Voy a leer el acta de la Comisión de Asuntos Laborales que generó esta reunión. El señor Carsolio manifestó: *“Actualmente estamos haciendo pequeños trabajos, mantas y pruebas de paños de piso para la venta, ahora nos encontramos armando proyectos más chicos que los anteriores, varias líneas de productos, estamos en una etapa de promulgar estos proyectos que nos va a permitir, por medio de la Oficina de Gestión para el Desarrollo de la Intendencia, para 117 trabajadores de los 154 que abarca la Cooperativa”*. Ese número que falta ya tiene solucionado el problema laboral, tienen una cooperativa de seguridad que está ofreciendo servicios en la sociedad de Paysandú. También manifestaron, el señor Sabaño en este caso, que: *“A través del Ministerio de Industria se hizo un estudio de la maquinaria que tenemos, lo realizó la Facultad de Ingeniería, informándonos que las máquinas están óptimas para trabajar ciertos tipos y*

cantidades de emprendimientos". Y, por supuesto, también están siendo asesorados a través de la OPP, para buscar mercados a nivel internacional. Esto lo planteamos porque no puede quedar ninguna duda de que tanto el Gobierno departamental como el nacional, han apoyado totalmente a los trabajadores, de hecho ellos lo manifestaron en sala de comisión, donde concretamente pedimos a los señores que estaban interviniendo que nos hicieran una evaluación de cómo veían ellos el apoyo brindado. Nos manifestaron que estaban conformes, y que una vez más concurrían a esta Junta a los efectos de reactivar un problema que tenían pendiente que era este, pero que estaban trabajando conformes con el tema que nos compete políticamente a todos en Paysandú. La señora edila Gómez me pide una interrupción.

SRA.GÓMEZ: Gracias, compañero Ciré.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SRA.GÓMEZ: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades departamentales y nacionales que están acá, para tratar un tema muy sensible para todos los sanduceros y, en especial, para los trabajadores de Cotrapay. Como siempre digo, a veces tenemos esquemas mentales muy parecidos con compañeros de las otras bancadas, el compañero Ciré leyó las actas de las reuniones, en las cuales estuve presente junto con otros compañeros, donde el grupo de trabajadores de Cotrapay nos manifestó cuál era su situación real. Nosotros también les preguntamos cuál era su situación familiar para hacernos eco de este pedido de extensión del seguro. Y, conjuntamente –voy a aclarar si me permite el compañero– con lo que dijeron las diputadas Vasquez Varela y Cecilia Bottino, también nosotros les pedimos que regularizaran la situación de la Cooperativa, a los efectos de que puedan participar en las compras del Estado. Era eso, nada más. Muchas gracias. Gracias, Ciré.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Tortorella, luego el diputado Verri.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente. Saludamos a los ilustres visitantes que hoy han venido al seno de la Junta Departamental, por supuesto, a acompañar un proceso que, debemos decirlo con todas las palabras, si no asumimos la autocrítica tampoco vamos a poder alcanzar soluciones. Acá la autocrítica hay que hacerla y hay que decirla, a esta gente se le vendió un buzón o un obelisco, como quieran llamarlo; se les vendió la ilusión y fue un manejo político partidario que ejerció el gobierno de la fuerza política que hoy también gobierna, para, obviamente, promover un proyecto de naturaleza estrictamente político partidario y que, por supuesto, toda la ciudadanía de Paysandú y el Gobierno departamental de la época acompañó, porque era una puerta de salida para todas estas familias de Paysandú que veían una luz que, en definitiva podía alumbrar un desarrollo económico para el departamento y para el país. Pero eso no fue así porque se les mintió a ellos y a la ciudadanía, y hoy se les sigue mintiendo, porque –disculpe que lo nombre, señor edil– el señor edil Ciré, en esta moción que presenta, dice: "Lo difícil de la situación es que no se avizora solución". ¡Cómo que no se avizora solución si usted me está diciendo que hay proyectos que están en proceso! ¿A qué no se le avizora solución? ¿Tenemos una doble moral para tratar este tema? (Dialogados)

SR. CIRÉ: No es verdad lo que está diciendo el edil.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está en uso de la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Está escrito, no voy a dialogar, después que me conteste todo lo que quiera. El tema es que se avizora una solución, yo no sé de qué me está hablando, no tengo por qué creer lo que me está diciendo ahí, porque acá me dice otra cosa.

La verdad, señor presidente, es que acá primero que nada hay que sincerarse y la situación que están atravesando hoy los trabajadores de esta Cooperativa que fueron engañados –y siguen siendo engañados, seguramente–, es que quieren que alguien se haga responsable de ellos. En definitiva es eso, no es otra cosa. Alguien se debe hacer responsable ¿y usted sabe quién?, el Fondes, el señor Bergnini, esa es la persona que hoy debería estar pagando el seguro de desempleo que esta gente está reclamando. Son quienes tienen la responsabilidad porque les soltaron las manos, señor presidente, los dejaron como quien dice “a la deriva”, y ahora quieren tratar de sacar adelante la situación, bueno sí, pero “tarde piaste”. Esto es un proceso y esta gente estuvo un año esperando una solución. Obviamente, nosotros sabemos los procesos que llevan estas cosas, pero la voluntad política se tiene que concretar de inmediato; si hay una emergencia, no lo venimos diciendo con eufemismos, hay una emergencia laboral en este departamento, y no solamente en el tema de Cotrapay, son miles de sanduceros que están desempleados y en el seguro de desempleo. Por eso, si hoy pedimos una solución para los trabajadores de Cotrapay –que están en todo su derecho porque fueron ilusionados y estafados–, entonces también tenemos que pensar en una solución económica para todos aquellos que hoy están pasando por la misma situación, quizás muchos de ellos sin posibilidad de conseguir empleo porque sabemos lo difícil que está el mercado laboral en Paysandú. Pero acá nosotros queremos abordar una solución; obviamente, toda solución que venga por parte del Estado –que somos todos– tenemos que hacernos responsables, pero los verdaderos responsables de esta situación, quizás hoy andan viajando por el mundo ocupándose de otras cosas mientras esta gente quedó tirada.

Señor presidente: sin autocrítica, no creemos que se pueda avanzar en grandes soluciones, porque solamente van a ser parches y remiendos. Es eso lo que quería decir. Gracias, señor presidente.

SR.CIRÉ: Hizo alusión.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Ya va a llegar el momento. Tiene la palabra el diputado Verri.

SR.VERRI: Gracias, presidente, gracias a la Junta por habernos invitado y permitimos participar en la noche de hoy. Para mí siempre es muy grato venir a la Junta Departamental y sobre todo si puedo hablar y sentarme en el mismo lugar que lo hice durante 15 años. La verdad es que me siento muy a gusto.

Este es un tema muy complejo y muy polémico, donde según el enfoque que le demos, es la discusión que vamos a tener.

Yo quiero decirles que con la diputada Bottino y el diputado Olivera, no es la primera vez que estamos pidiendo esto para Cotrapay, ni es el único grupo de trabajadores por el cual le hemos pedido al ministro de Trabajo que envíe una iniciativa al Parlamento para votar una ley especial otorgándoles una ampliación del seguro de desempleo. Lo hicimos hace pocas semanas con Altos Fines o la ex fábrica de ladrillos de cerámica. Hace unos días la diputada Bottino nos acercó para firmar una nota por Tessamérica, hace 15 días nos

reunimos con ellos y nos pidieron que los apoyáramos y les diéramos nuestro respaldo político para aprobar una nueva prórroga del seguro de desempleo. Y cada vez que uno vota una prórroga especial por un seguro de desempleo comete una injusticia, porque hay miles de uruguayos, no solo sanduceros, que solamente tienen la posibilidad de acceder al seguro de desempleo que les corresponde por ley. Porque cuando hacemos eso, estamos votando una ley para un número determinado de personas, legislando con nombre y apellido, y por supuesto que es injusto.

Ahora, con la misma sinceridad digo que siempre que un trabajador de Paysandú me pida levantar la mano para hacer una excepción, lo voy a hacer, porque creo que todos los trabajadores requieren de ayuda cuando están en el seguro de desempleo. Por lo tanto, descuenten que van a contar con nuestro voto y no solamente eso, sino que vamos a hacer lo que hacemos siempre con Cecilia y con Nicolás, después que lo votamos en la Cámara de Diputados llamamos a los senadores para que lo voten rápido en el Senado. Digo porque es lo que hicimos con Alto Fines y es lo que hicimos con Paylana, anteriormente, y lo que volveremos a hacer en esta instancia. Así que den por descontado que si el ministro de Trabajo envía la iniciativa, esto va a salir y tendrán una nueva prórroga.

Ahora, el problema de fondo me parece que es otro y es sobre eso, tal vez, no digo en la noche de hoy, pero en algún momento, que tendremos que discutir. El Fondes ha sido un estrepitoso fracaso y la prueba de ello es que hoy estamos discutiendo el respaldo a los trabajadores de Cotrapay para darles una prórroga en su seguro de desempleo. Si el Fondes hubiera funcionado y la idea que les vendieron hubiera sido exitosa, hoy estarían produciendo tejidos, vendiéndolos y no estarían en el seguro de desempleo. Esa es la realidad. Y como Cotrapay, hay varias empresas más.

Los otros días escuchábamos al presidente de Inacoop, al ex diputado Bernini, con el cual compartimos cinco años en la Cámara, decir, que van a pasar a pérdida entre el 60 y el 70% del dinero prestado. O sea, no vamos a poder recuperar, nos equivocamos, las empresas no eran viables y lo vamos a pasar a pérdida porque queremos ser responsables, dijo. Y Bernini no tiene la culpa, obviamente que se encontró con eso. ¿Por qué? Porque a cuatro días de haber asumido la presidencia de la República el doctor Tabaré Vázquez, tampoco compartía esto y aunque se quiera decir que no lo compartía, una de las primeras acciones de su gobierno fue modificar el Fondes y mandó un proyecto de ley modificándolo. Como el proyecto de ley no se aprobaba rápidamente lo modificó por decreto; recibió muchas críticas, pero lo modificó y hoy la administración del Fondes la tienen otros, que son los que dijeron a Cotrapay “no hay más dinero para proyectos inviables” y por eso estamos en esta situación. Y lo mismo le van a decir, seguramente, a Alas Uruguay, que aparte de los 15 millones de dólares –el proyecto más caro del Fondes– que se le dieron en estos meses, hoy están pidiendo 6 millones de dólares más y todavía no han podido sacar a volar un tercer avión. Esa es la realidad. ¿Qué quiero decir? Apostamos a proyectos que no eran viables. ¿Qué hubiera pasado si esos 6 millones de dólares que le dimos a Cotrapay, los hubiéramos invertido para generar otros emprendimientos y hacerle creer a estos trabajadores que hacer tejido de punto sería rentable? Me parece que esa es, seguramente, la discusión más política que tenemos en la noche de hoy. Yo soy crítico del Fondes. El Fondes tiene un pedido de Comisión investigadora

que no se votó, y ahora hay una amenaza de un diputado del Partido Nacional que dice que lo va a pasar a la Justicia para que alguien se haga responsable, patrimonialmente, por los 50 o 70 millones de dólares que han vertido y que, seguramente, fueron a caer a un saco roto.

Yo creo que tenemos que ser muy sinceros, y no me iría tranquilo de esta Junta Departamental si hoy solamente dijera: “está todo bien con los trabajadores”, con los trabajadores está todo bien, pero con lo que hicieron con el Fondes, desde mi punto de vista, está todo mal. La vela al socialismo que dijo el expresidente Mujica que él prendió, se apagó y eso lo tienen que reconocer. Lo único que se logró fue generar expectativas cuando podríamos haber buscado otros caminos, que tal vez hubieran sido más exitosos, en lugar de seguir apostando a emprendimientos que no eran rentables. Esa es la realidad, yo sé que esto a alguno le puede molestar y puede generar polémica y debates, pero lo tengo que decir con total honestidad intelectual en la noche de hoy, porque si no, repito, no me voy a ir tranquilo. Lo que sí, se pueden ir tranquilos y seguros de que el voto de nuestro partido en el Parlamento para aprobar lo que hoy nos trae aquí, que es la prórroga del seguro de desempleo para los trabajadores de Cotrapay, será afirmativo. Eso lo digo con total sinceridad; lo demás, lo podremos discutir, presidente. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Valiente, se apronta el señor intendente.

SR.VALIENTE: Gracias, presidente. Voy a comenzar saludando a los tres diputados, al intendente, a los compañeros que están en la Barra, que fueron compañeros de lucha de quien les habla. Por más que haya roto los lazos contractuales con la cooperativa, los lazos sentimentales siguen estando, como estuvieron desde el primer día en que unos cuantos trabajadores asumimos el desafío, justamente, de reactivar una empresa que fue fundida por los grandes capitales; no solo Paylana sino también otras empresas.

Acá debemos separar –discúlpeme que lo diga vulgarmente– las papas de los boniatos. Nosotros estamos dando el apoyo, como Junta Departamental, a los trabajadores de Cotrapay que siguen apostando al proyecto, que todavía tienen esperanzas, porque no hay nada más puro que la lucha de un colectivo de trabajadores en pos de un objetivo, que es acogerse un año más al seguro de desempleo. Después está lo otro, lo referente a la viabilidad de la empresa y todo lo que se ha dicho acá, que para mí es chatarra porque se habla sin fundamento. Si le pregunto a muchos de los presentes sobre los procesos productivos de la industria textil, no tienen la menor idea. Si también les pregunto cómo fue el proceso que vivimos los trabajadores de Paylana –no digo de Cotrapay- para poder alcanzar el tan ansiado anhelo de recuperar una fábrica que dejaron caer, nadie sabe. O, mejor dicho, sí que lo saben y más aún los que estuvimos involucrados en esa situación laboral.

Además, quería hacer otra puntualización. Ese camino lo recorrimos juntos con la representación de la señora Bottino, con el titular, diputado Rombys, Walter Verri y el señor Miguel Otegui.

Creo que acá se han dicho muchas cosas que no aportan al debate; hoy venimos a analizar de qué forma –creo yo, unánimemente– podemos acompañar esto. Si hay alguno que no quiere apoyar, y dar vueltas y más vueltas para desviar el tema, bueno, cada uno se hará cargo, al momento de levantar la mano, de las decisiones que toma. Por eso digo, vamos a separar las cosas. Nosotros estamos acá para aprobar y dar el apoyo a los

trabajadores de Cotrapay; después, si queremos dar debate por lo que pasó, sobre la historia, lo que viene, lo que fue y por qué habrá sido, lo damos dónde y cuándo quieran. Estoy a disposición para debatir con quien sea, yo y mi fuerza política, porque mi fuerza política tiene autocrítica. Es verdad que se cometieron errores, pero uno tiene autocrítica y hay ámbitos y lugares para hacerlos.

Ya lo dijo mi compañero Pastorini, que ha sido un baluarte del sindicato textil, ¡vaya si tiene lucha sindical!, al igual que otros compañeros de mi bancada. (murmullos) Pido que se me ampare en el uso de la palabra (campana de orden). Gracias.

Acá se dijeron cosas que no contribuyen a la situación: “ilusión”, “que jugaron con los sentimientos”. Repito, los compañeros que están en la Barra, los que forman parte de la cooperativa y los que estuvimos en el proceso sabemos por lo que tuvimos que pasar para conquistar esos logros. Nadie llevó una bolsa de dinero y la dejó en la vereda de la ex-Paylana para que los trabajadores se arreglaran como pudieran, acá hubo un estudio de viabilidad por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de los técnicos que estuvieron trabajando en el proyecto, para que después se aprobara, y eso está documentado. Y no quiero entrar en más detalles, sí decir que el sistema de autogestión –esto tampoco lo saben muchos– es el único que exige a los directores, en este caso, a la comisión directiva, una declaración jurada con todos los bienes a cargo y actualización en el tiempo para que se le otorgue un préstamo. Cotrapay lo hizo y todos los emprendimientos autogestionables también.

Muchos hablan sin fundamento, a quienes lo hacen no hay que prestarles atención, pero sí decirles que están equivocados, porque los trabajadores de Cotrapay no son ningunos tontos; todos sabemos lo que dimos y lo que vamos a seguir dando. Pero acá hay algo más profundo que un estudio de viabilidad, acá hay un problema ideológico con la autogestión –tema que tal vez discutamos en otra sesión–, porque varios que hoy están en la oposición, cuando estaban en el oficialismo, votaron un préstamo millonario a los empresarios –y ese sí que se fue a una billetera. La autogestión es una concepción ideológica que, justamente, se basa en que los trabajadores recuperen empresas que fueron fundidas por empresarios, y todos sabemos que una parte de la sociedad va a llevar ese problema ideológico hasta la tumba (campana de orden), no lo va a saber implementar como realmente se tiene que hacer; siempre van a estar en contra de la autogestión sin importar qué emprendimiento sea.

Desde el lugar que hoy ocupo, respaldo esta solución. Si bien hubo errores –comparto algunos de los buenos y constructivos aportes que se hicieron–, más que nada de estrategia de mercado o de estrategia de política interna, los trabajadores tienen que estar tranquilos de que nadie se llevó nada que no le correspondía –otras personas no están tranquilas. Entonces, con esta dignidad (campana de orden), quiero concluir en que este es un problema ideológico. No venimos a embarrar la cancha, repito, si queremos debatir, lo haremos...

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Diríjase a la Mesa, señor edil.

SR.VALIENTE: Discúlpeme, presidente. Voy a pedir que cuando se hable de emprendimientos, de procesos productivos o de la lucha de los trabajadores se haga, realmente, con conocimiento de causa y no con el simple

hecho de enredar la madeja –aprovechando que estamos en el rubro textil, se puede decir.

No quiero ser reiterativo, pero digo que hubo cosas que se pudieron haber corregido y que se van a corregir. Cotrapay no está muerta, desde que se tomó la lamentable decisión de no seguir acompañándola económicamente, la mayoría de los compañeros no se quedaron cruzados de brazos en sus casas sino que siguieron peleando por su fuente laboral, por tratar de reconvertirse y de recuperar a la empresa. A esos trabajadores les debemos respeto y admiración. ¡Respeto!, porque acá se habló con una total falta de respeto hacia los trabajadores y eso es un problema ideológico, porque hay algunos que no pueden disimular o pueden hacerlo un ratito y después quedan expuestos a lo que realmente piensan.

Acompañaremos este pedido de apoyo a la cooperativa y vamos a centrarnos justamente en esto, porque después de las extensiones se tendrá que elevar una ley al legislativo. Si queremos entrar en algún otro detalle, lo haremos después, porque hoy no es ese el fin por el que estamos acá. Nadie quedó tirado, por lo menos, así lo vemos nosotros, porque quienes dejaron tirados a los trabajadores fueron aquellas personas que fundieron empresas, se tomaron un avión y hoy están en su país, tranquilamente, disfrutando de millones de dólares que eran de los trabajadores y del Gobierno uruguayo. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor intendente, a quien le agradezco su presencia y le pido que reconozca que este Cuerpo ha tenido el nivel suficiente como para no entrar en algunos canales de quienes pretendieron desvirtuar al verdadero objetivo de esta reunión que es, ni más ni menos que la prórroga del seguro de desempleo para los trabajadores de Tessámerica. (Interrumpe el señor edil Ífer fuera de micrófono)

SR.INTENDENTE: Presidente: lo cortés no quita lo valiente. (Cede la interrupción).

SR.ÍFER: Para decirle, señor presidente, que el numeral 18 del artículo 88 del Reglamento, establece que debe pedir autorización para hacer una reflexión como la que usted hizo recién. Le pido que continúe como empezó que lo hizo muy bien.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Conozco bien ese artículo y le sugiero que lea, atentamente, la parte final.

SR.INTENDENTE: Buenas noches a todos. Agradezco la invitación que nos han hecho, así como la participación de los legisladores nacionales y la presencia de los trabajadores que están en la Barra. Trataré de utilizar estos minutos con la mayor sensatez posible, porque cuando hablamos de estos asuntos debe primar el sentido común, más allá de las pasiones partidarias e ideológicas que tengamos sobre el asunto.

Quiero hacer tres precisiones, luego de haber escuchado con mucha atención la intervención de los ediles, y después la ingeniera Heinzen comentará algunas acciones que hemos venido desarrollando en este tiempo, para cerrar con el respaldo a esta iniciativa.

En primer lugar, no es que el intendente haya planteado hermetismo absoluto de las cuestiones que se hablaron en torno a este tema, no podían salir de un ámbito en el que, por naturaleza, deben manejarse con cierta estatura, que no siempre se tiene. Pero si el intendente hizo especial hincapié en eso, fue porque esas variables trascendían las cuestiones públicas, porque

también estábamos involucrando a actores privados y al mundo de los negocios. Quizá yo no conozca tanto del mundo de los negocios, pero entiendo que hay variables que es mejor que transcurran con cierta reserva y sin tanta publicidad.

Por supuesto que hago más las palabras del señor edil Ífer cuando dijo “hemos cumplido”; es verdad, hemos cumplido en términos generales. Pero el pedido que realizó el Intendente, primero que nada no decretó algo así como “cállese todo lo que se habla”; simplemente, se trata de tener sensatez, si estamos invitando a un inversor brasileño, italiano o argentino; si hablamos con estudios jurídicos que se dedican a las inversiones, si estamos trayendo a cámaras de comercio, tengamos sensatez, porque si no, estaríamos generando una visión de las cosas que no es lo que sucede en la realidad, pues son conversaciones muy incipientes. Como diría Rodrigo de León, que ha sido un gran colaborador en estas iniciativas, es muy frustrante porque uno quiere muchísimas instancias de conversación, de intercambio, después pasa raya y le queda poca cosa, pero eso es producto de la naturaleza de la negociación. La Junta Departamental le podría recriminar, en este caso, al Ejecutivo que no ha tenido acciones, las ha tenido y muchas. Entonces, en primer lugar, aclaremos el asunto del hermetismo, porque no es un capricho de que esto no se sepa en Paysandú, no funciona así, porque si no caeríamos en una especie de infantilismo. En segundo lugar, rescato también lo que decía el señor edil Ífer –lo estoy nombrando por segunda vez–, algo así como que hubo instancias de funcionamiento de una comisión, que se generó en este ámbito, que funcionó al principio y después no tuvo una continuidad. Me pregunto, ¿de quién es la responsabilidad? Porque el tono que se usó, entendí que es de la Intendencia por no convocarla. En realidad, es una responsabilidad compartida por todos los actores políticos que conforman el concierto departamental ya que, en todo caso, bastaba un telefonazo para ver si había algo sobre la mesa para tratar. Lo que nosotros hicimos en un primer momento, es verdad, fue convocar permanentemente, pero después vimos que en esas conversaciones –reitero– se daban ciertas variables que nosotros no manejábamos y que ni siquiera las manejaba el Estado, eran variables netamente del ámbito privado.

Entonces, recogiendo el guante –porque de eso se trata– me parece que podríamos, con las mejores intenciones, reeditar esos ámbitos que eran buenos porque tenían mucha estatura política. Quienes vienen de otro lugar se sorprenden al encontrar compartiendo una misma mesa de diálogo, a todo el concierto político del departamento. Ese es un valor muy importante. Es un valor de seguridad, de estar respaldando la iniciativa, en este caso, para solucionar el problema de los trabajadores de Cotrapay. Así que volvamos, en algunos casos, a reeditar esas instancias. Margarita después va hacer una puesta a punto sobre el trabajo que estamos haciendo.

En tercer lugar, las iniciativas para encontrar la solución no solo dependen del Gobierno nacional y de la Intendencia –acá no me estoy sacando la responsabilidad–, sino que dependen de muchas variables, de tantos factores, que debe producirse una alineación de astros para que eso suceda. Todos hemos navegado en aguas complejas, yo también recuerdo la iniciativa del exintendente Bentos cuando fue a hablar con un mexicano del Gobierno nacional –los trabajadores se deben acordar. Resulta que si después uno googleaba buscando al mexicano, había que cerrar la puerta para que no entrara. Nadie puede condenar al ex intendente Bentos por haber llevado al

Gobierno nacional a un inversor mexicano. Los trabajadores pasaron una situación similar con un brasileño. El negocio que planteaba era que trabajaran prácticamente gratis para que el negocio fuera rentable solo para él y no una fuente de trabajo para la gente. Quiero decir que esta es una cuestión compleja y quizás la estoy planteando de un modo muy terrenal, pero ese es el camino que hemos venimos haciendo, acompañar a los trabajadores en la búsqueda de soluciones. No se debe perder de vista aquel eje central, no una discusión de responsabilidades, sino la preservación de los puestos de trabajo, lo más que se pueda.

Hemos tenido muchas instancias con los trabajadores, con el Gobierno nacional y las seguiremos teniendo. Lo que estamos haciendo ahora es reafirmar el concierto político del departamento para que el Ejecutivo nacional tome la iniciativa de enviar un proyecto de ley al Parlamento y que este lo apruebe. Dejar constancia que la Intendencia de Paysandú, luego de una reunión mantenida con los trabajadores, envió un oficio al Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez –no voy a leer el oficio– indicando que el Ejecutivo departamental ha mantenido intercambios con los extrabajadores de la referida firma, siempre con el objetivo de apoyarlos en la búsqueda de una solución a su situación de empleo, encontrándose –a la fecha– en el seguro de desempleo, beneficio cuyo plazo está próximo a vencerse, según se detalla en el listado que se adjunta al presente –los propios trabajadores nos proporcionaron. Debe decirse, que a pesar del contexto económico desfavorable en el sector, no han renunciado a seguir adelante con su proyecto, buscando por diferentes caminos viabilizar y consolidar el mismo, así como otras alternativas.

Este es el sustento legal por el cual le estamos pidiendo al Estado que prorrogue el seguro de desempleo. Al fin y al cabo, estamos en la búsqueda de un horizonte que solucione el problema. Por lo tanto, estamos pidiendo, entre todos los actores políticos, que se viabilice esta ley.

Quiero que la ingeniera Heinzen comente, brevemente, algunas cuestiones, porque me parece que pueden ser insumos para colocar sobre la mesa y una vez culminada la instancia de hoy, ponernos a trabajar sobre esa base de información. Si uno pasa raya, más allá de las cuestiones políticas, hay que trabajar para encontrar una solución a la gente. Si me permite presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la ingeniera Heinzen, a quien le agradezco su presencia esta noche.

SRA.HEINZEN: Buenas noches, muchas gracias por recibirnos. Agradezco al Intendente que me pidió que lo acompañara para comentar un poco los detalles del trabajo que hemos realizado.

Como dijo un edil anteriormente, luego de la visita de la ministra de Industria, en agosto, se conformó un grupo de trabajo a nivel del Ejecutivo integrado –quizá no recuerde alguno de sus integrantes–, por Dinapyme, Inacoop, el Banco República, ANDE, OPP, el LATU, Facultad de Ingeniería, y la Intendencia departamental, en representación de la cual viajé, entre otros. Es decir, desde agosto del año pasado hasta febrero de este año, he viajado semanalmente para trabajar en ese grupo. Quiero decir que ha habido un trabajo continuo, del cual hemos informado a los trabajadores con cierta regularidad siempre que ha habido algún avance. En términos generales, trabajamos en dos líneas. Una, la búsqueda de alternativas de diferente

naturaleza y envergadura –ahora voy a explicar por qué–, la otra, en pos de regularizar todos los aspectos legales que tenían que ver con la posesión del predio y del emprendimiento. Eso es imprescindible, porque si vamos a ofrecer el predio o a plantear alternativas productivas, tiene que estar muy clara la situación jurídica. Eso nos llevó muchos meses, en tanto había garantías comprometidas, deudas de servicios y de otra naturaleza, por lo tanto, todo eso hubo que aclararlo. Hoy estamos en una situación en la que se ha limpiado casi todo el panorama de la posesión, digamos, porque había una diferencia entre la propiedad del predio y de las máquinas. Hoy eso ya está en vías de ser solucionado, de hecho ya están para firmar esos documentos.

Lo que se va a hacer es una administración en calidad de fideicomiso para, justamente, poder administrar el predio, que era otras de las dificultades que había. Paralelamente a todos estos trámites que les estoy mencionando, que han sido engorrosos, largos, etcétera, hubo otro grupo de trabajo que se dedicó –como, correctamente, dijo el edil– a hacer una consultoría sobre el estado de las máquinas, porque teníamos que saber en qué condiciones estaba el equipamiento de Cotrapay, incluso si lo ofrecíamos a inversores había que decir, son de tal año, de tal modelo, permiten hacer tal cosa, etcétera. Con otro grupo trabajamos en buscar alternativas –y en eso tengo que reconocer a un grupo de técnicos del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que le puso mucho ahínco al trabajo, que buscó en el exterior, incluso, nichos de mercado de la industria textil y de otras, que permitieran, al menos parcialmente, poner en funcionamiento alguna de las secciones o sectores de la fábrica. De eso se elaboró un informe, que hace un recuento de todas estas alternativas. Simultáneamente a ese trabajo, que fue más prospectivo y de investigación, se recibió, como decía el intendente, a numerosos inversores de distintas nacionalidades, con diferentes posibilidades, tanto dentro del rubro textil como fuera de él. Y, lamentablemente, también como decía el intendente, en esto uno a veces tira muchos espineles y no recoge mucha cosa, pero es parte de lo que nos han dicho que ocurre, porque tampoco nosotros teníamos mucha experiencia en este sentido.

Hoy estamos en un momento clave, por eso me parece tan importante esta sesión de la Junta y que el deliberativo comunal apoye la prórroga del seguro de paro, porque en tanto se aclare la situación legal de Cotrapay y de las tenencias del equipamiento y del predio, estaremos en las mejores condiciones, que fue lo que se conversó en el último Consejo de Ministros, de abrir un llamado a propuestas parciales o totales. Recién ahora estamos en condiciones de hacerlo, porque en la situación legal en que estaba antes el emprendimiento, era imposible; podría haber aparecido alguien, pero habría que haber esperado mucho para poder ponerlo en funcionamiento. Brevemente, creo que por ahí estaría toda la información.

Como decía el informe que presentaron los ediles mocionantes, nosotros desde la Dirección de Promoción y Desarrollo, en particular la Dirección de Gestión para el Desarrollo, estamos apoyando desde el punto de vista técnico a los trabajadores para que hagan propuestas, para que cuando se abra este llamado ellos puedan presentar proyectos con propuestas viables y que, por lo menos, tengan solidez técnica.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias, señora directora. Tiene la palabra el señor edil Carballo. Se retiro de Sala. (Interrupciones del señor edil Ífer) Las alusiones las estamos dejando para atrás, ya dejamos la del señor

Ciré, (Interrupciones) Le pedí señor Ífer, que pidiera una interrupción a través de un compañero, porque usted sabe que no se puede hablar más de una vez, ya que estamos en comisión general. Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Sin duda que somos sensibles ante estas familias sanduceras que necesitan trabajo para seguir adelante, y de hecho vamos a votar para que continúen cobrando un seguro de desempleo. Sin embargo, también hay que aclarar ciertas cosas, por ejemplo, que esto no solamente se hace, muchas veces, con un fin social. Si uno entra en internet a las páginas del semanario “La Juventud” de Montevideo, del miércoles 26 de agosto del 2015 –no es mi intención hacer un circo de esto, sino simplemente dejar en claro para el que quiera interiorizarse, a través de una investigación exhaustiva que hizo ese periódico– en un artículo, llamado “Esquilados” –de fecha, reitero, miércoles 26 de agosto del 2015–, página 6, se aclara todo el proceso de pasaje de Paylana a Tessamérica, donde también se habla de la autogestión obrera como control socioelectoral. El que tenga ganas de leerlo e interiorizarse en este tema que se dirija a esta página de internet. Gracias, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): No habiendo más ediles anotados, levantamos la comisión general y después continuamos con la sesión. Quiero agradecer a los invitados, al señor intendente, a la señora directora y a los diputados, haber comparecido en esta sala y estoy seguro de que cuando el Cuerpo eleve una moción al Parlamento los va a usar de correo, me parece que le daría mucho más fuerza y así lo voy a proponer. Estoy seguro de que los compañeros van a apoyar, que sean los tres diputados por el departamento los portadores de nuestra aspiración: la prórroga del seguro de desempleo para los trabajadores de Tessamérica, a los efectos de concretar gestiones en las que se viene avanzado y las que se están llevando a cabo.

Muchas gracias, ha sido un gusto tenerlos acá.

(Se retira la delegación)

Habiendo número suficiente, continuamos con la sesión.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Solicito un cuarto intermedio.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): ¿De cuántos minutos?

SR.PIZZORNO: 10 minutos.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Se va a votar un cuarto intermedio de 10 minutos.

(Se vota)

Mayoría (25 en 26)

INTERMEDIO (22:32 a 22:43)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Orden en sala. Habiendo número suficiente, retomamos la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Solicito extender el cuarto intermedio por 10 minutos.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Orden en sala. Por la afirmativa. Unanimidad de 20.

INTERMEDIO (22:44 a 22:50)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Orden en sala. Continuamos con la sesión, señores ediles.

Tiene la palabra, para los descargos o contestar las alusiones, el señor edil Ífer, porque el señor edil Ciré no va a hacer uso de la palabra.

SR.ÍFER: En primer lugar, voy a hacer una moción de orden. Yo sé que su apego a ser cordial –sé que lo hace por eso y sin ninguna mala intención– con quienes vinieron, para hacerlo rápido, lo cual está bien, señor presidente –escuche que no le estoy diciendo nada malo, estoy diciendo que está bien la moción–, a veces, pasa por alto algo que usted dijo al principio y que es respetar el Reglamento. El artículo 69 habla de las aclaraciones y alusiones y cómo se van a dar.

Entonces, estaría bueno, si decimos que nos vamos a ceñir al Reglamento, hacerlo todo el tiempo. Reitero, el artículo 69, está en el capítulo donde dice “de los oradores”. Solamente eso, señor presidente.

Para responder a la alusión, señor presidente, es muy cortito lo que voy a decir. Voy a decir que yo suscribo lo que dice el compañero presidente de la comisión, me voy a permitir nombrarlo, Roberto Ciré, en cuanto al clima de trabajo que se generó en esa mesa ampliada y que solicité que continuara. Lo que no me permitió, a través de una aclaración, fue pedirle al intendente que me aclarara por qué se cortó ese proceso de diálogo, ya que nosotros estábamos esperando la respuesta en cuanto a qué había pasado con los brasileros. Nunca se nos dio esa respuesta, solamente supimos a través de rumores de la gente, incluso de los propios trabajadores, que no prosperó, pero quedó en eso. Yo me fui de la reunión anterior, señor presidente, pensando en que mañana se firmaría la solución con los brasileños. Simplemente quería saber eso, señor presidente, y no enterarme por los pasillos. Esa era la aclaración que quería con respecto a ese tema.

Lo que no suscribo –él lo puede decir pero hay una minoría dentro de la comisión que no lo acepta– es lo que dijo el intendente con respecto a que el Gobierno nacional colaboró en esto. La única colaboración que hubo del Gobierno nacional, señor presidente, fue recién ahora ya que resulta que los trabajadores van a formar una comisión de seguridad y el Gobierno nacional les dará la materia prima, señor presidente, justamente, para trabajar. Es lo único, señor presidente, realmente no hubo respaldo desde el Gobierno nacional para este emprendimiento. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Ortiz y se apronta la señora edila Gómez.

SRA.ORTIZ: Gracias, señor presidente. Voy a leer una moción acordada por las tres bancadas, dice así: “Paysandú, 15 de abril de 2016. Moción de resolución. La Junta Departamental, en conjunto con el señor intendente Guillermo Caraballo, los señores diputados del departamento de Paysandú, doctora Patricia Vasquez Varela, señor Walter Verri y la doctora Cecilia Bottino, analizada la situación por la que atraviesan los trabajadores de Tessamérica, luego de un año en que se les brindó un apoyo político total y de consenso y se estuvo trabajando con el conjunto de integrantes de la cooperativa Cotrapay, buscando soluciones a la continuidad del trabajo para Paysandú, interviniendo los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Industria, Energía y Minería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y la Intendencia Departamental de Paysandú, a través de la Oficina de Gestión para el Desarrollo. Visto, el tiempo de los trabajos y proyectos a desarrollar por

un total de 117 trabajadores, que los mismos están en una etapa de culminación, para su evaluación por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que requieren de un tiempo para su aprobación, estando los trabajadores próximos, en distintas fechas, a terminar el seguro de desempleo de un año. Así como visto el esfuerzo de todos los involucrados por solucionar el problema laboral de esta industria emblemática para Paysandú, en la que todos los partidos políticos estamos comprometidos y atentos en salvaguardar una fuente de ingresos para las familias integrantes de la cooperativa Cotrapay, solicitamos al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, analice la pertinencia, en el marco de su competencia, de extender por un nuevo período el seguro de desempleo para el conjunto de trabajadores de la empresa Tessamérica, en la medida que se vayan agotando los plazos de dicho seguro. A los señores diputados, sean portadores de esta inquietud de la Junta Departamental de Paysandú al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, a la vez, si fuera menester, elaboren el apoyo legal para sustanciar la solicitud. Sin más, saludamos atentamente, Junta Departamental de Paysandú”.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente. Solicito a los compañeros ediles de las otras dos fuerzas políticas acá presentes junto a la nuestra, los tres partidos que integran esta honorable institución, que acompañen nuestra petición. Deseo hacerle un agregado a la moción que, si me lo permite, voy a leer: “De extender el beneficio del subsidio por desempleo para todos los funcionarios de Cotrapay, incluso aquellos que se desvincularon con anterioridad y reconociendo la existencia en Paysandú de una emergencia laboral, se establezca como criterio generar una extensión del seguro de desempleo para todos aquellos trabajadores de Paysandú en las mismas condiciones que se propone se otorgue a estos trabajadores”. Esta petición, si me lo permite señor presidente, se ampara en el principio de equidad, de igualdad de oportunidades y en los artículos de nuestra Constitución que establecen que todos somos iguales ante la ley. Para respaldar lo que es la justicia social, en estos momentos en que sabemos que es difícil para muchos trabajadores –algunos aquí presentes–, pedimos a los dos partidos políticos, aparte del nuestro, representados en esta Junta, que acompañen nuestro pedido. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Se tendrá en cuenta su solicitud y se la plantearemos al finalizar la lista de oradores, a los ediles mocionantes.

Tiene la palabra el señor edil Ciré.

SR.CIRÉ: Muchas gracias, señor presidente. Con respecto al agregado que hace la compañera legisladora de la oposición, quiero decir algunas cosas.

Primero, no es legal. Segundo, nosotros vinimos a tratar un tema que tiene que ver, específicamente, con lo que fue posicionado por todos los partidos políticos, donde nunca se mencionó este tema. Que se introduzca este agregado en sala sin un análisis de fondo, me parece, sinceramente, descabellado –lo descalifico de forma muy suave. Creo que acá todos quisiéramos ser sanos y lamentablemente no lo somos.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Señor edil, si usted cambia “descabellado” por “inoportuno”, significa lo mismo y queda mejor.

SR.CIRÉ: Le voy a hacer caso, a los efectos de no entorpecer el clima de trabajo. Pero no estamos de acuerdo, porque cuando se genera un derecho

también se genera una injusticia para otros trabajadores –creo que fue explicitado por los propios diputados.

En ese sentido, solicitamos a los compañeros de la oposición que retiren ese elemento de arriba de la mesa para poder, en conjunto, votar lo que teníamos acordado en un principio.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Su planteo será tenido en cuenta para cuando se considere la moción.

Tiene la palabra el señor edil Pastorini, se apronta el edil Ambroa.

SR.PASTORINI: Gracias, presidente. Me parece inapropiado hacer ese agregado, porque recién estuve con mis compañeros en la Barra y una compañera, con razón, me dijo: “sabes, ‘conejo’ que me siento usada cuando vengo acá y escucho determinadas discusiones”. Y, en función de eso, señor presidente, le recuerdo a los ediles que hicieron ese agregado que estamos aquí para tratar, concretamente, el tema de los compañeros de Paylana –le sigo diciendo Paylana aunque se fundió. Me gustaría saber qué pasaría si estuviera otro Gobierno, si estaríamos discutiendo esto o si ya hubieran echado a todos los compañeros. Con este Gobierno, estamos tratando de buscarle una solución a todo esto. Por lo tanto, señor presidente, les pido que no agreguen nada, vinimos a tratar el tema de los compañeros textiles; de mis compañeros. Se los pido con el corazón: no pongan otro tema encima de este, porque ya demasiados problemas han tenido los compañeros. Le digo a mi compañera que duerma tranquila y que no se sienta usada. (Sale el señor edil Paredes) (Entra el señor edil Colacce)

Dediquémonos, pura y exclusivamente, a lo que nos convoca en esta reunión: tratar la extensión del seguro de paro de los compañeros textiles, a los efectos de poder buscar una solución de fondo. Gracias. (Salen los señores ediles Masseilot y Mendieta) (Entra el señor edil Tortorella)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Ambroa.

SR.AMBROA: Gracias, señor presidente. La verdad que el agregado suena lindo, hasta tribunero, pero es violatorio de todas las normas laborales que existen en el país. Si alguien no leyó nunca a Santiago Pérez Castillo, se lo recomiendo para que vea que el trabajador tiene que estar en actividad. Me parece lamentable el agregado, no sé quién fue el ideólogo, porque esta Junta Departamental no se puede prestar a ese juego; vinimos por un tema puntual: los trabajadores de Tessamérica que se encuentran en determinada situación. Lamentablemente, hubo trabajadores que, por diferentes motivos, dejaron de trabajar y hoy no los contempla el seguro de paro. Entonces, hay que pedirle al Parlamento que cambie la Ley de Seguro de Paro, si no es un disparate tribunero lo que se está planteando. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Molinari, se apronta el segundo vicepresidente Edgardo Quequín.

SR.MOLINARI: Muchas gracias, señor presidente. La verdad que el agregado me sorprende, porque va en contra del espíritu de esta sesión. La idea era –se comunicó en todas las bancadas– buscar apoyo para que los trabajadores de Tessamérica pudieran seguir buscando alternativas en lo que tiene que ver con los distintos emprendimientos, ya sea uno particular, textil u otro, para que no se queden sin ningún ingreso. Ahora quieren incluir a todos los trabajadores de Paysandú, y yo me pregunto, basados en el principio de la igualdad, ¿por qué no incluimos a todos los trabajadores del país?, porque la

Constitución nos rige a todos los uruguayos por igual. (Entran los señores ediles Illia, J. Genoud, Balparda y la señora edila Silveira)

Si hacen ese planteo, ¿por qué no dejamos el seguro de paro eternamente? En definitiva, el problema de ese ingreso se va a mantener.

Entonces, me queda claro que lo único que busca este agregado es no alcanzar la declaración que se hizo en un principio. No hay espíritu de crear una opinión común en este Cuerpo, sino que lo que se busca es destrozar, tratar de confrontar, por eso me duele.

Como bien dijo el edil Pastorini, estamos discutiendo esto porque, en su momento, hubo voluntad de generar un proceso de reinserción de esos trabajadores, de generar una alternativa de trabajo. Los invito a pasar por la zona industrial y ver la tumba de fábricas que quedó, donde los trabajadores se quedaron en la calle y nadie se preocupó por ellos.

Entonces, ese discurso de querer extender el seguro de paro para todos los trabajadores es, la verdad, bastante tribunero, y comparto lo que planteaba el edil Ambroa en cuanto a que está fuera de la normativa. Es inviable extender el seguro de paro para todo el mundo, como se plantea. Me parece sano para este Cuerpo seguir apoyando el acuerdo al que se ha llegado; trabajar en pro de las alternativas de trabajo, porque se quiere extender esta solución paulatina hasta que se consiga una definitiva, que es la fuente de trabajo. Sin embargo, lo único que busca ese agregado es confrontar, generar que las tres bancadas crucemos (campana de orden) opiniones y no lleguemos a un acuerdo.

Por lo tanto, me sorprende, porque no era lo que se había conversado con los mocionantes y me sorprende por el espíritu, porque no es el mismo que el que trajeron los señores diputados, así como tampoco es el que tienen los trabajadores que están en la Barra. (Campana de orden) No van a retirarlo porque lo que busca, justamente, es la confrontación. Espero que haya una reflexión, aunque sé que eso no va a ocurrir. Transmito a los trabajadores de Cotrapay que las bancadas que llevaron adelante el proyecto inicial van a apoyarlos para que se busquen soluciones definitivas. Y, en ese proceso, la idea es que “los tipos” no queden en la nada. (Campana de orden)

Reitero, el espíritu que buscamos no es el de confrontar sino el de acordar y este agregado busca todo lo contrario: confrontar y no acordar.

Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Quequín.

SR.QUEQUÍN: Muchas gracias, señor presidente. Este es un tema muy delicado, estamos en el comienzo de la sesión. Y la verdad me toca muy fuerte esto, porque vengo de una familia netamente textil, mi madre, mis tías, todas se jubilaron de Paylana.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Para continuar con el tema, debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (28 en 29)

Puede continuar, señor edil.

SR.QUEQUÍN: Como les decía, vengo de una familia trabajadora textil, muchos se jubilaron de Paylana -hoy Tessamérica. Por lo tanto, considero que es un tema muy difícil y muy delicado, no solo por los que están presentes sino por aquellos que pasaron anteriormente por la fábrica. Creo que la fábrica Paylana tiene el sello de Paysandú. Solo el hecho de verla cerrada, a muchos

nos da nostalgia. Pero si analizamos la posición de los tres legisladores nacionales, que estuvieron al principio de esta sesión, cada uno dio su punto de vista, más alto que el nuestro porque, en definitiva, desde el primer momento se reunieron en comisiones legislativas en Montevideo y llegaron a un consenso total. Por lo tanto, con todo respeto, el agregado de la compañera edila me parece que va en sentido contrario. Creemos que no podemos entrar en el debate de querer ampliar la concordancia de los tres diputados, que fue consensual, en su momento, conjuntamente con el Intendente. Está todo dicho, la preocupación es mucha, es un tema muy delicado. Hoy tenemos que tomar una decisión, algunos estaremos de acuerdo y otros no tanto, pero deberíamos tomarla hoy porque si no me parece una falta de respeto, incluso por la gente que está acá. Sinceramente, no encuentro la frase ni la palabra adecuada para que todos los ediles presentes entiendan lo delicado del tema. Simplemente eso, que reflexionemos y que tratemos de respetar a las personas que están acá y que hagamos una declaración en conjunto, dado que me parece que la posición de todo Paysandú y de los diputados es una sola. Muchas gracias. (Entra el señor edil Dalmás)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Colacce.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. En primer lugar, yo esperaba algo más de la voluntad del Intendente en este tema; más que un aporte meramente técnico y palabras que se las lleva el viento, esperaba la concreción de algo. Porque sin dudas señor presidente –no haga gestos–, vamos a llegar a una conclusión final que es la de aprobar esto. Le estamos dando garantías a la gente, a estos compañeros que están en la Barra, esperando una solución. Pero no le estamos dando solución a lo integral, a lo que hace meramente a la discusión del tema, que es el salvataje de la empresa. Esto viene a ser solo un paliativo que podrá durar tres, seis meses o un año y todos aquí sabemos que eso es pan para hoy y hambre para mañana. Los compañeros hablaban de redoblar el esfuerzo, no es mezquino pensar en la situación laboral por la que atraviesa Paysandú, la cual nos afecta a todos. ¿Quién no tiene un hijo, un vecino, un compañero que está en esta situación? Todos lo tenemos. Cuando el error –me refiero a la creación para lo que fue pensado el Fondes–, es más grande, por eso le dije, señor presidente, el texto sin un contexto, es un mero pretexto, hay que analizar toda la situación desde el momento en que llega hoy a esta sala para su discusión. Realmente, esperaba algo más, no solamente venir a apagar un incendio y que entre los legisladores nacionales y los departamentales brinden una mano a los trabajadores de Cotrapay. Sinceramente cuando los escuché en la comisión me pareció algo demencial, tengo que ser gráfico. Tanto ha intentado diversificarse Tessamérica que, a veces, hasta ha perdido el espíritu de lo que realmente pretende, ese sueño que todavía la cooperativa tiene y lo mantiene, pero que el Gobierno departamental y nacional le siguen dando la espalda. Nosotros simplemente lo que vamos a hacer es un salvataje –disculpe lo que voy a decir– que es pan para hoy y hambre para mañana. Eso es lo que a mí me preocupa. Yo lo dije al principio, tal vez alguien se sintió ofendido o se molestó. Realmente nos vamos en palabras y les daremos otra vez una oportunidad, pero una oportunidad que no es de fondo para el proyecto sino que es una oportunidad para la gente. El proyecto sigue en crisis. Vuelvo a decir, esperaba mucho más del Intendente... (Sale el señor edil Ífer) (Entra el señor edil Carballo)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Disculpe, señor edil. Usted está fuera de tema.

(Dialogados)

El tema de la convocatoria es la prórroga del seguro de desempleo de los funcionarios de Tessamérica. Todo lo que usted está manifestando está fuera de tema.

Está a consideración del Cuerpo si el señor edil está fuera del tema.

SR.COLACCE: No estoy fuera de tema, por supuesto que con su fuerza política va a resultar mayoritaria...

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (16 en 30)

Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Creo que todos los argumentos que vayan hacia el tema por el cual fuimos convocados a esta sesión ordinaria, están determinados en la moción presentada, que dice: "Que en este momento los diputados o quienes los representen sean recibidos en comisión general, a los efectos de que podamos analizar la situación respecto a la extensión del beneficio de seguro de paro y poder tomar una decisión como Junta". Vuelvo a decir que en este momento los señores diputados o quienes los representen sean recibidos en comisión general a los efectos de que podamos analizar la situación respecto de la extensión del beneficio de seguro de paro y poder tomar una decisión como Junta. O sea que, forzosamente, desembocamos en una situación previa que era la actividad de todas estas personas a quienes, como dijimos en su momento, se les vendió un buzón, se les vendió un obelisco, se les generó un proyecto que obviamente no era viable desde el inicio. (Sale el señor edil Quequín) (Entra el señor edil Suárez)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): También está fuera de tema, señor edil.
(Dialogados) (Murmullo)

Está a consideración del Cuerpo si el señor edil está fuera del tema. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (17 en 30)

SR.TORTORELLA: ¡Estoy en ejercicio de mi derecho a expresarme y usted, señor presidente, me está coartando la libertad...!

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Si se concreta al tema, le doy, nuevamente, la palabra.

(Gritos) (Interrupciones)

SR.TORTORELLA: Mi compañero edil y de Comisión de Legislación abordó el tema del desempleo forzoso y en su alocución, aludió precisamente al doctor Pérez del Castillo en torno a la situación a la cual nos enfocamos para la designación o el dictado de una ley especial y de carácter transitorio, para atender ¿qué situación?, la del desempleo forzoso de los trabajadores. Cualquier persona que está en una situación de desempleo forzoso -y no es necesario que esté en actividad sino desempleo forzoso- es haber quedado sin trabajo por cierre de una empresa o por la situación que sea o por haber sido despedido. Ese es el verdadero espíritu del seguro de desempleo, cuando lo abordamos, sobre todo en su estudio técnico, se da en función del desempleo forzoso de los trabajadores. Entonces, en esa situación, se ubican no solamente los empleados que hoy están reclamando ese derecho -que lo

tienen, porque están en situación de desempleo forzoso— que lo que pretendemos, por una cuestión incluso de solidaridad para no poner a trabajadores contra trabajadores —como parece que se quiere hacer aquí por parte de algunos ediles—, es un ámbito consensuado. Obviamente que nosotros queremos que así sea y me parece que es lo que todos quieren, que se puedan atender aquellas situaciones de desempleo forzoso por la cual están atravesando hoy muchos sanduceros; no es nada más ni nada menos, que una declaración.

Hoy de acá va a salir una declaración, nada más que eso, la condición para que se les otorgue el seguro de desempleo lo va a definir el Parlamento no la Junta Departamental de Paysandú. Entonces, si reconocemos que tenemos un problema —que parece que no se quiere reconocer— con la gente que hoy está en Cotrapay reclamando esto, también lo tenemos de parte de un montón de ciudadanos, incluso de extrabajadores de la empresa...

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está fuera de tema, señor edil.

SR.TORTORELLA: Por esa razón queríamos abordar un ámbito de mayor comprensión en una declaración que nos parece justa, señor presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está fuera de tema, señor edil.

SR.TORTORELLA: ¡Pero señor presidente, estoy hablando de la declaración!

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Pero está fuera de tema.

SR.TORTORELLA: ¡Cómo voy a estar fuera de tema! ¡De ninguna manera! (Interrupciones)(Dialogados) (Gritos)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está fuera de tema. Pongo a consideración del Cuerpo si está o no fuera de tema. (Interrupciones)(Dialogados) (Gritos)

Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (17 en 30)

Está fuera de tema. Tiene la palabra el señor edil Gentile. (Interrupciones)(Dialogados) (Gritos)

Claro que está fuera de tema, lo acaba de votar el Cuerpo.

(Interrupciones)(Dialogados) (Gritos)

SR.GENTILE: Señor presidente: escuché decir muchas cosas acá, me da hasta vergüenza decir que soy integrante de la Junta Departamental. (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Le pido a los ediles que no estén en el uso de la palabra que no interrumpan o si no que se retiren de Sala.

SR.GENTILE: La verdad que para hablar hay que hablar un buen rato y simplemente digo esto: para hablar del seguro de paro hay que conocer bastante, acá vinimos solamente para tratar el tema de Tessamérica...(interrupciones) déjeme terminar.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: Para terminar, el tema del seguro de paro, si una persona renuncia pierde el derecho, primera cosa. Segundo....

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por favor, señor edil Balparda, no está en uso de la palabra.

(Sale el señor edil Tortorella)

SR.GENTILE: Señor presidente: voy a pedir una moción de orden, acá ya hemos hablado bastante, hemos enchastrado a todo el mundo, por eso pido

que se aplique el artículo 63, y que se pase a votar la moción presentada. Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración la aplicación del artículo 63 y que se pase a votar la moción. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (23 en 29)

Consultamos a la señora edila mocionante, o la que fue portavoz de la moción, si acepta los agregados propuestos. No. Tiene la palabra la edila Gómez, proponente.

(Entra el señor edil Tortorella)

SRA.GÓMEZ: Voy a suspirar primero, señor presidente, muchas gracias, voy a tomar aire porque lo necesito. Le estaba haciendo señas al compañero Gentile, justamente, para decirle que voy a retirar este extendido que quisimos agregar, con la mejor intención. No está en el ánimo de nuestra bancada ni de esta edila –que habla en nombre de la bancada–, hacer de esto una tribuna como se dijo acá. En el derecho que tengo como edila y también los ediles, creo que debemos cuidar y bajar todos, el tono; cuando digo todos, es todos. Y también cuando se usan términos –que no comparto– para referirse a compañeros trabajadores, porque yo soy una trabajadora y acá todos lo somos. Cuando se usó el término “tipos”, me parece que tiene una carga peyorativa –propia–, que todos sabemos, el edil que lo dijo no lo quiso decir, pero en mi pensamiento el concepto “tipos” no lo comparto, cuando nos estamos dirigiendo...

SR.PRESIDENTE (Dighiero): ¡Por favor, señora edila! Usted pidió la palabra para retirar la moción.

SRA.GÓMEZ: Para retirar la moción, pero también quería que quedara claro que nuestra intención no fue hacer de esto una tribuna, como se dijo acá, que podemos convocar a este Cuerpo para deliberar con el respeto que debemos tenernos todos, porque todos somos trabajadores. Me están pidiendo un cuarto intermedio.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Estamos a punto de votar el artículo 63, no corresponde un cuarto intermedio.

SRA.GÓMEZ: Me lo están pidiendo.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración un cuarto intermedio. Por la afirmativa. (Dialogados)

(Se vota)

Negativa (9 en 30)

Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Solicito votación nominal.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Solicito que lo que presentamos nosotros también se vote como una moción. Si se puede.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): La consideraremos después de esta, como corresponde. (Murmulló) (Dialogados) Si ustedes reingresan la moción que acaba de retirar la edila mocionante, entonces, la votamos después de esta.

Se va a votar en forma nominal la moción leída por la señora edila Ortiz, sin los agregados propuestos en sala, dado que no los aceptó

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.FERNÁNDEZ: Afirmativa y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señora edila.

SRA.FERNÁNDEZ: Voté afirmativo porque fui convocada a esta sala para votar la prórroga del seguro de paro para los trabajadores activos de Tessamérica, en concordancia con los tres diputados nacionales. Por eso voto afirmativo. Si hay otra discusión será otro día, pero hoy vine a votar el seguro de paro para los trabajadores de Tessamérica, reitero, acordado con los tres diputados. Por eso voto afirmativo. Gracias.

SRA.ORTÍZ: Afirmativa y quisiera fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda señora edila.

SRA.ORTÍZ: Gracias, presidente. Voté afirmativo porque también vine convencida... (Murmullos) (Interrupciones)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): No puede haber cambios en la sala durante la votación.

Prosiga, señora edila.

SRA.ORTIZ: Voté afirmativo porque vine a esta sala a tratar el tema de la extensión del seguro de paro de los trabajadores de Tessamérica, convencida de que iba a salir de común acuerdo como la comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social lo trajo a este Cuerpo. Por eso voto afirmativo.

SR.GENTILE: Afirmativo y quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda señor edil.

SR.GENTILE: Gracias. Voté afirmativo convencido de que el proyecto inicial, durante este año en que se les continuará pagando el seguro de paro, dará sus frutos y, tal vez, dentro de un año, no debemos votar más prórrogas sino felicitar al grupo que está trabajando en la empresa para sacarla adelante, junto con la Intendencia y con el Gobierno nacional. Gracias.

SR.MOLINARI: Voto afirmativo y voy a argumentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SR.MOLINARI: Voté afirmativo esta moción, apoyando la extensión del seguro de desempleo de los trabajadores de Tessamérica, porque considero que es un mecanismo puente para una solución definitiva que, como bien se dijo en esta sala, es lo que se está buscando por parte de los distintos actores que integran el espectro político del departamento. No solo los diputados sino también desde el Ejecutivo departamental, el Ejecutivo nacional y otros actores que están, también integran ese espectro político. Muchas gracias.

SR.SUÁREZ: Afirmativa. **SR.JESÚS:** Voto afirmativo y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señor edil.

SR.JESÚS: En primer lugar, voté afirmativo por mis padres, por mi madre quien en una instancia muy similar a esta no tuvo el apoyo y por eso fue que nosotros pedimos la extensión pensando en otros. Vi llorar a una persona y mi padre salió a hacer construcción, no hubo un sindicato que lo protegiera. Por eso entiendo correcto el planteo de extenderlo, por eso voto afirmativo. En ningún momento el Partido Nacional pensó en no votarlo, pero sí en poder contemplar a otros, porque muchos también defendemos a los trabajadores desde otro punto y vivimos esas circunstancias. Muchas gracias.

SR.DALMÁS: Afirmativa. **SR.PIZZORNO:** Voto afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque como ya lo dije, el Partido Nacional y quien habla, somos sensibles ante estas familias, este montón de trabajadores que necesitan día a día de un trabajo para sustentar a sus familias. Sin embargo, nos queda un retrogusto amargo, una pena porque no se entienda, de repente, que lo que pretende el Partido Nacional es tratar de dar una luz de esperanza para todo Paysandú, para todos los trabajadores de la Heroica que tienen el mismo problema y, bueno, han quedado en el camino. De cualquier forma, más vale pocos que ninguno. Sería bueno que se hubiera incluido a todo Paysandú en esto. Pero el partido oficialista sabrá por qué unos sí y otros no, y ellos deberán explicárselo a la ciudadanía. Nosotros queríamos incluir a todos los sanduceros que están viviendo el problema del desempleo, problema que se irá agravando cada vez más. Muchas gracias.

SRA.SILVA: Afirmativa y quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señora edila.

SRA.SILVA: Voté afirmativo porque pienso que esta debe ser una situación intermedia y auguro para que esta empresa salga adelante sin seguro de paro. También considero que se debe apoyar a otras personas de Paysandú que también están en una situación difícil. Gracias.

SRA.GÓMEZ: Voto afirmativo y, si me permite el presidente, quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señora edila.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Voto afirmativo porque hay 122 familias que están esperando que nosotros demos que todos somos sensibles, que el valor del trabajo no le pertenece a una fuerza política, eso es lo que debe quedar claro en este recinto.

Voté afirmativo porque también creo en un proyecto de trabajo mancomunado con la fuerza trabajadora. Por eso voté afirmativo, porque apoyo y extiendo la mano para que los trabajadores de la ex-Paylana, concedores del proceso textil, puedan salir adelante con el apoyo de todos los partidos políticos. Por eso voto afirmativo. Muchas gracias.

SR.ILLIA: Afirmativa. **SR.CASTILLO:** Afirmativa. **SR.CABILLÓN:** Voto afirmativo y voy a argumentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señora edila.

SRA.CABILLÓN: Voté afirmativo, porque lo que estamos haciendo es apoyar la extensión del seguro de paro para los trabajadores de Tessamérica. Voto afirmativo porque creo en el proyecto de Tessamérica y también creo en mi fuerza política.

SR.CIRÉ: Voto afirmativo y quiero fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda señor edil.

SR.CIRÉ: Voté afirmativo porque, sinceramente, no creí que esta sesión fuera a llegar al clima que se generó. Voté afirmativo porque no preciso hacer demagogia para apoyar a los trabajadores. Voté afirmativo porque coincido con una palabra que dijo recién la edila que me precedió del partido de oposición: ojalá, siempre estos proyectos de trabajo estén mancomunados con los trabajadores.

SR.A.MARTÍNEZ: Voto afirmativo y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SR.Á.MARTÍNEZ: Voté afirmativo porque creo en los trabajadores. Disculpen los compañeros de la Barra por todo el tiempo que tuvieron que

esperar para que esto se aprobara. Es una situación muy difícil para ellos y yo creo que tendríamos que haber hecho un debate mucho más corto para no hacerlos esperar tanto. Gracias.

SR.LAXALTE: Afirmativo y voy a fundamentar mi voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SR.LAXALTE: Voté afirmativo porque la extensión del seguro de desempleo para los trabajadores de Tessamérica me deja tranquilo. Quizás estos son los momentos que hay que pasar, en procura del bienestar y la inserción laboral de la gente que ha luchado y lucha en esta sociedad. Voté recontrafirmativo porque somos un país chiquito que hoy se queja por tres o seis millones de dólares, cuando hemos bancado con millones y millones de dólares a ladrones que se han llevado la plata de los bancos de este país y han dejado a la gente en la calle, y como consecuencia de ello muchos se han suicidado, pero no nos preocupamos tanto de eso en su momento...(interrupciones).

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está fuera de tema, señor edil.

SR.LAXALTE: Voté afirmativo por el derecho de los trabajadores. Gracias.

SR.AMOZA: Afirmativa. **SRA.MEDINA:** Afirmativa. **SRA.MARTÍNEZ:** Afirmativa y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SRA.MARTÍNEZ: Voté afirmativo porque pienso en los trabajadores, no en la soberbia. Gracias.

SRA.ALONZO: Afirmativa. **SR.CARBALLO:** Afirmativa y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SR.CARBALLO: Voté afirmativo porque conozco a diez familias que quedaron en la calle cuando cerró Paylana, y desde hace tres años una maestra sigue en la calle esperando su jubilación y nadie se acordó de ella.

SR.BALPARDA: Afirmativa. **SR.COLACCE:** Afirmativa y voy a fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señor edil.

SR.COLACCE: Gracias, señor presidente. Voté afirmativo porque así se los hice saber a los compañeros de la Comisión que se hicieron presentes para estudiar el problema –no me haga esos gestos. Insisto, señor presidente, esperamos que cuando se acabe este salvataje –sea un año, seis meses o tres–, no tengamos que vernos las caras de nuevo porque el Gobierno no les dio una solución de fondo. Repito, no se le da una solución de fondo al problema que tiene Tessamérica; esta es una solución paliativa de corto plazo y eso es lo que votamos. Me voy con la conciencia tranquila, pero yo esperaba más del señor intendente departamental y no lo expresó así. Esa es la preocupación del Partido Nacional: la solución de fondo del problema. Gracias.

SR.J.GENOUD: Afirmativa y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SR.J.GENOUD: Voté afirmativo –y lo decía al principio de la sesión– porque acá no se cuestiona si se gastaron seis, cinco o diez millones de dólares, se cuestiona cómo se ha jugado con la ilusión de la gente, porque sean trabajadores o no, primero son personas, al igual que las cuarenta y algo que tuvieron que abandonar este proyecto por distintas causas. Mi voto es afirmativo porque en ningún momento fue la intención de este edil ni de esta

banca –por eso hicimos un racconto– poner a los trabajadores contra los trabajadores, como dijo algún compañero en sala. Voté afirmativo porque, la verdad, se ha gastado tanta plata en este último tiempo con estos gobiernos progresistas que estos seis millones son una gota en el océano, y no voy a citar caso por caso porque no me quiero ir del tema. Voté afirmativo, sobre todo, por una cuestión de coherencia; hay que ser coherente de principio a fin y no hacer, como dijo algún compañero edil, demagogia política.

SR.TORTORELLA: Afirmativa y fundamentaré mi voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señor edil.

SR.TORTORELLA: Voté afirmativa esta propuesta en la medida y en la situación de que esta gente no es responsable por la situación en la que está; le pincharon el globo y, obviamente, todos y especialmente quienes están en la fuerza política de Gobierno, tienen que hacerse responsables de eso. Pero mi aspiración, señor presidente, como la del Partido Nacional –esto era simplemente una moción– era tener en cuenta no solo a los funcionarios de Cotrapay, sino también a todos los que hoy están en una situación de desempleo forzoso, incluso a aquellos que han pertenecido a la cooperativa, atendiendo la emergencia laboral por la cual está atravesando el país y el departamento. Obviamente que vamos a acompañar la moción porque tenemos sensibilidad pero también compromiso, cuando otros aquí no lo han demostrado. Gracias.

SR.AMBROA: Afirmativa. SRA.RACOVSKY: Afirmativa y quiero fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda.

SRA.RACOVSKY: Voté afirmativo, señor presidente, en primer lugar, porque la moción que se redactó contiene todo lo que vinimos a tratar: la extensión del seguro de desempleo para los compañeros de Cotrapay. Además, voté afirmativo porque creo en el proyecto de Cotrapay y en los compañeros. Aprovecho para pedirles disculpas a los compañeros que están en la Barra por el momento que tuvieron que pasar.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Quiero precisar que lo que hemos votado es una moción, no una declaración. Lo digo para que conste en actas como corresponde. Pido que se corrija en el acta.

SR.TORTORELLA: El efecto de la moción es declarativo.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Pero es una moción.

SR.TORTORELLA: No es constitutivo, señor presidente. (Dialogados) Obviamente, usted quizás no...

SR.VALIENTE: Afirmativa y solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Puede hacerlo, señor edil.

Voté afirmativa la moción porque creo en la organización colectiva de los trabajadores. Y hago acuerdo con varias intervenciones que no apoyan el seguro de paro vitalicio, porque hay que buscar soluciones que conserven esos puestos de trabajo. En eso estamos todos abocados, no solo el Gobierno de turno, sino también las fuerzas políticas, las organizaciones sociales y todos quienes podamos dar una mano a los trabajadores de Cotrapay y a los demás trabajadores de Paysandú, que también están atravesando situaciones críticas con este tema –posiblemente vayamos a tratarlo en esta sala–, pero hoy estamos abocados a aprobar esta moción en forma unánime –como creo que va a salir– para dar un impulso a los trabajadores de Cotrapay y puedan llegar al objetivo final, que es conservar los puestos de trabajo. Muchas gracias.

SR.PASTORINI: Afirmativa y tengo que fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Proceda, señor edil.

SR.PASTORINI: Tengo que fundamentar porque es natural, porque yo fui textil toda la vida, no trabajé de otra cosa y sé lo que es pasar por esta situación. (Campana de orden) En aquel momento, no existía la extensión del seguro de desempleo ni nada por el estilo. Del '90 al '95 se vivió una situación similar con las tercerizaciones y perdimos cientos de puestos de trabajo y nos costó amargura, dolor y lágrimas. Más allá de que vivimos en un régimen capitalista, y es muy difícil llevar adelante un emprendimiento como el que están haciendo los compañeros, van a salir adelante. Creo en los trabajadores, creía en ellos y moriré creyendo. En lo que no creo es en el régimen capitalista ¡explotador y hambreador de la clase obrera! (Dialogados-interrupciones) ¡En la clase obrera sí creo! (Campana de orden) Y me fui del tema, ya sé.

SR.DIGHIERO: Voto afirmativo y, con el permiso del Cuerpo, voy a fundamentar el voto. Voto afirmativo porque afortunadamente siendo las 23:51, a nueve minutos de terminar la sesión, vamos a votar el tema para el cual fuimos convocados, que no es ni más ni menos que la prórroga del seguro de desempleo para los trabajadores de Tessamérica. Voto afirmativo porque había un acuerdo entre partidos y no puedo atribuir intenciones, por eso no voy a decir que parece que aquí hay gente que quiso inflar de tal forma el tema como para que hoy no se tratara. Lo urgente era sacar hoy esta moción que para tener seguridad le vamos encomendar a los tres diputados para que la lleven personalmente al Ministerio de Trabajo y a la Cámara a los efectos de que, para mí, salga una Ley.

Voto afirmativo por respeto por lo que resolvió la comisión con la presencia de los trabajadores y no se puede venir a cargar de adjetivos partidistas a una situación de emergencia de un grupo de trabajadores. (Dialogados) (Murmullos)

Voto afirmativo porque hemos hecho justicia en tiempo y en forma.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por la afirmativa. Unanimidad de 30.

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCION No. 183/2016.- VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Roberto Ciré, Gabriela Gómez, Alejandro Colacce y Edgardo Quequín, referente a: ‘Situación de Tessamérica’.***

CONSIDERANDO I) que en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, se votó afirmativamente la iniciativa de pasar a sesionar en régimen de Comisión General (29 votos en 29);

II) que en la referida Comisión General participaron activamente los Representantes Nacionales por el Departamento, Dra. Cecilia Bottino, Dra. Patricia Vasquez Varela y Sr. Walter Verri; el Intendente Departamental, Dr. Guillermo Caraballo, y la Directora General del Departamento de Descentralización, Ing. Agr. Margarita Heinzen;

III) que luego de un extenso y fructífero debate, se puso a consideración una moción presentada por la Sra. Edila Elsa Ortiz, quien solicita que la misma sea entregada por los Sres. Diputados al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con el objetivo de que éste elabore el apoyo legal necesario para extender por un nuevo período el seguro de desempleo para los trabajadores de la empresa Tessamérica;

IV) que la referida moción fue votada afirmativamente por unanimidad de Ediles presentes (30 votos en 30).

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.- Oficiase al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, adjuntando la moción.

***2o.- Oficiase a los Representantes Nacionales por el Departamento, de acuerdo a lo indicado en el CONSIDERANDO III)”.
13o.- ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN Y PRÓRROGA DE LA MISMA.-***

La solicita el señor edil Francisco Gentile.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Orden en la sala. Tiene la palabra el señor edil Gentile.

(Salen la señora edil Medina y los señores ediles Suárez, Carballo y J.Genoud) (Entran la señora edil Gómez y el señor edil Quequín)

SR.GENTILE: Señor presidente, propongo alterar el orden de la sesión para tratar los puntos 10, 11 y 20 y aprobar la prórroga de la hora. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración la moción del señor edil. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (16 en 28)

SR.GENTILE: Lo que se votó fue la alteración del orden de los asuntos, para tratar la renuncia de los ediles y la expropiación de los servicios. Debemos considerar los tres puntos. (Salen el señor edil Valiente y la señora edil N. Silva)

COMUNICACIÓN INMEDIATA.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración el artículo 28. Por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativo (25 en 26)

Vamos a considerar los temas propuestos.

14o.- RENUNCIA AL CARGO DE EDIL DEPARTAMENTAL ELECTO POR LA LISTA 77 DEL FRENTE AMPLIO.- La presenta el señor edil Nicolás Superí Racedo.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

SR.TORTORELLA: Gracias, señor presidente. La verdad que con bastante pesar, escuchar y conocer las declaraciones públicas aparecidas en diario "El Telégrafo", del 6 de abril, del edil Superí, que obviamente voy a reproducir en este seno para acompañar su decisión. El edil manifestó: *"Decidí alejarme de la política partidaria porque veo cosas que criticamos de los partidos tradicionales y los hacemos igual o similar, y yo no quiero formar parte de esto"*. Es lo que manifiesta el señor edil que hoy nos viene a presentar su renuncia. Por supuesto, está desencantado, desilusionado con su propia fuerza política. Cómo no vamos a acompañar al edil que hoy viene a pedir en estas condiciones su renuncia al cargo. ¿O será que su renuncia a la Vertiente Artiguista, a la cual pertenece el propio Intendente departamental y al Frente Amplio, será consecuencia de promesas incumplidas? No lo sé, señor presidente. Pero sí me llamó poderosamente la atención que este edil que ha sido militante permanente de la fuerza política que hoy está en el Gobierno departamental, como también en el día de hoy o en el día de ayer en que un edil de la fuerza de Gobierno salió criticando a su propio gobierno, porque resulta que los señores encargados de la conducción política del departamento no fueron a la actividad que fue promocionada por los propios ediles. *"Decidí alejarme de la política partidaria porque veo cosas que criticamos de los partidos tradicionales y los hacemos igual..."* –y yo digo similar o peor. El desencanto político que hoy se pone de manifiesto a través de esta renuncia, obviamente que el Partido Nacional y este edil la va a acompañar porque vemos que muchas veces se ve la paja en el ojo ajeno y no en el propio. Realmente, felicito actitudes como la del edil Superí, bajo el silencio sepulcral

de sus compañeros, vamos a votar su pedido de renuncia, porque vaya qué justificaciones ha tenido para decirle: chau chau, adiós. Gracias. (Sale el señor edil Jesús) (Entra la señora edila Barreto)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edil Fernández.

SR.FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Voy a votar la renuncia del edil Nicolás por respeto al compañero. Ya que se dijeron tantas cosas o esto último que ha dicho el edil que me antecedió en el uso de la palabra, también quiero decir...(Entran la señora edil Techera y el señor edil Pintos)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está en uso de la palabra la señora edila, orden en la sala.

SR.FERNÁNDEZ: Voy a votar la renuncia de mi compañero edil y quiero decir que nuestra fuerza política se ha engrosado de varios desencantados de la otra fuerza política, que ahora están de este lado y nos han permitido ser gobierno. Usted sabe muy bien señor presidente... (Murmullos)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por favor, señores ediles.

SR.FERNÁNDEZ: Porque si a nosotros se nos va algún edil desencantado, del millón y algo de votos que logramos, también tenemos ediles desencantados del otro lado que engrosan hoy nuestra fuerza política.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Por favor, señores ediles. Por secretaría se dará lectura al artículo 71.

SRA.SRIA. (Inthamoussu): *“Llamado al orden. Si un orador falta al orden, incurriendo en personalismos, expresiones hirientes o indecorosas, el Presidente por sí o por indicación de cualquier Edil, lo llamará al orden. Si se sostiene que no ha faltado, la Junta será consultada y se estará a lo que se resuelva en votación sin debate. Si el orador reincide en faltar al orden en la misma sesión, será privado del derecho al uso de la palabra por el resto de la sesión. Si no acata esta disposición, el Presidente le invitará a retirarse de Sala, y en caso de que no lo haga así de inmediato, ordenará su expulsión, con prohibición de entrar a Sala mientras la sesión no sea levantada, pudiéndose solicitar, en caso necesario, el auxilio de la fuerza pública”.*

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Pongo a consideración del Cuerpo si algunos ediles, que todos sabemos quiénes son, están faltando al orden. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (20 en 28)

Continúe en el uso de la palabra, señor edila.

SRA.FERNÁNDEZ: También quería solicitarle incluir dos puntos, el 34 y el 39, que son declaración de interés departamental, porque por razones de plazos deberíamos votarlas. Solicito que se agreguen a los puntos que mencionó el señor edil Gentile.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): ¿El señor edil mocionante lo acepta?

SR.GENTILE: Ningún problema, señor presidente.

SR.TORTORELLA: La extensión de la hora con los puntos ya había sido votada, me parece que hay que reconsiderarlo e incluir los puntos que dice la señora edila, no me doy cuenta, ¿los puede leer la Mesa, por favor?

SRA.SRIA. (Inthamoussu): (Lee) “Declarar de interés departamental al grupo Araí. Moción de la señora edila Edy Cravea.

Declaración de interés departamental del documental “Un tal Eduardo”. Moción de los señores ediles Julio Retamoza, Edy Cravea, Sandra Betti, Carmencita Martínez, Ana San Juan y Laura Cruz”.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra el señor edil Pintos, parece que quiere agregar otro punto.

SR.PINTOS: No, señor presidente, simplemente para ordenarnos. Por qué no votamos la renuncia del exedil Superí, luego reconsideramos una extensión de la hora, como lo había solicitado el edil Gentile, y allí se incluyen los puntos que la señora edila Fernández había solicitado de acuerdo al plazo que tienen.

(Salen la señora edila Martínez y los señores ediles Balparda, Carballo, Ferreira y Molinari) (Entra la señora edila Cravea)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene razón, señor edil. Se pone a consideración la renuncia del señor edil Superí. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

Se aprobó el siguiente: “DECRETO No. 7328/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Superí, al cargo de Edil Suplente de la Lista 77 del Frente Amplio.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc”.

(Sale el señor edil Amoza)

15o.- RENUNCIA AL CARGO DE EDIL DEPARTAMENTAL ELECTA POR EL PERÍODO 2015-2020 LA LISTA 1961 DEL FRENTE AMPLIO. La presenta la señora Georgina Giamberini.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

Unanimidad (23 en 23)

Se aprobó el siguiente: “DECRETO No. 7329/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sra. Edila Georgina Giamberini, al cargo de Edil Titular de la Lista 1961, del Frente Amplio.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-”

16o.-EXPROPIACIÓN, POR RAZONES DE UTILIDAD PÚBLICA, E INTERÉS GENERAL, CON TOMA URGENTE DE POSESIÓN, LOS PADRONES Nos. 2440, 2412, 2126 (CHACRAS DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ) y 5185 (1a. SECCIÓN CATASTRAL DE PAYSANDÚ.- La Intendencia solicita anuencia.

Legislación y Apelaciones, informa: “Esta Comisión consideró el tema mediante estudio del expediente 20/0090/2016, con especial énfasis en el Informe No. 006/2016 de la Unidad de Ordenamiento Territorial, Memorando No. 041/2016 de la Unidad de Vivienda, e Informe No. 0152/2016 de Asesoría Jurídica.

Por lo expuesto, y no habiendo objeciones al respecto, se sugiere al Plenario la aprobación del siguiente: PROYECTO DE DECRETO. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Concédese anuencia para expropiar, por razones de utilidad pública e interés general con toma urgente de posesión, los padrones números 2440, 2412, 2126 y 5185, pertenecientes los tres primeros a la localidad catastral Chacras del Departamento de Paysandú y a la Primera Sección Catastral del Departamento de Paysandú, el último, de acuerdo a lo que consta en el expediente No. 20/0090/2016 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, en Paysandú a veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.

RICARDO AMBROA. RAQUEL MEDINA. LIBIA LEITES. EDGARDO QUEQUIN”.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Lamentablemente, no está firmado por el integrante de nuestro partido y a mí me gusta votar con

conocimiento de causa. Así que si me pueden explicar brevemente, porque lo que leí en el acta no me queda claro, cuál es el objeto de la utilidad pública, que es lo que consagra la Constitución, cuál es el destino.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Brevemente, los mocionantes. Tiene la palabra el señor edil Ambroa.

SR.AMBROA: Gracias, señor presidente. En realidad, iba a aclarar que el integrante por el Partido Nacional –me voy a permitir nombrarlo– está de acuerdo con esta expropiación. El destino específico es para los inundados, al este de Bulevar Artigas y No. 9, son cuatro padrones pertenecientes a chacras de Paysandú. Es iniciativa del intendente, por eso dice “de utilidad pública”. Y en honor a la verdad, quiero hacer la aclaración de que el edil Tortorella está de acuerdo pero justo no pudo participar cuando resolvimos aprobar esta expropiación. Gracias, señor presidente.

(Entran el señor edil Buchner y la señora edila Martínez)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Se procede a votar el informe recientemente considerado. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (23 en 25)

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO No. 7330/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Concédese anuencia para expropiar, por razones de utilidad pública e interés general con toma urgente de posesión, los padrones números 2440, 2412, 2126 y 5185, pertenecientes los tres primeros a la localidad catastral Chacras del Departamento de Paysandú y a la Primera Sección Catastral del Departamento de Paysandú, el último, de acuerdo a lo que consta en el expediente No. 20/0090/2016 del Ejecutivo Departamental. ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.”.**

(Sale el señor edil J.Genoud)

17o.-DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL GRUPO ARAÍ.- Moción de la señora edila Edy Cravea.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCION No. 184/2016.- VISTO la moción de la Sra. Edila Edy Cravea, presentada en sesión del día de la fecha, referente a ‘Declaración de interés departamental al Grupo Araí’.**

CONSIDERANDO que la Sra. Edila mocionante solicita que se oficie al Ministerio de Desarrollo Social, a la Comisión Departamental de Discapacidad, a la Institución Araí y a los medios de comunicación y que el tema se radique en la Comisión de Promoción Social de este Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.- Oficiarse a los destinos indicados en el Considerando.

2o.- Derívese el tema a la Comisión de Promoción Social”.

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO No. 7331/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental al Grupo Araí, grupo que atiende a niños con el Síndrome del Espectro Autista.**

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-”

18o.-DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DEL DOCUMENTAL "UN TAL EDUARDO".- Moción de los señores ediles Julio Retamoza, Edy Cravea, Sandra Betti, Carmencita Martínez, Ana San Juan y Laura Cruz.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO No. 7332/2016.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental el documental ‘Un tal Eduardo’, que será producido por Cordón Films. ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.”**

19o.- COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Está a consideración el artículo 28. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

20o.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 0:08)
